

## Acta Sesión Extraordinaria 06-2024

25 de Enero del 2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 25 de Enero del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Minor Jose González Quesada– Presidente. Eddie Andrés Méndez Ulate – Vicepresidente. María Antonia Castro Franceschi. Luis Eduardo Rodríguez Ugalde. Ana Lorena González Fuentes. **REGIDORES SUPLENTE:** Jose Pablo Delgado Morales. Ulises Gerardo Araya Chaves. Marjorie Torres Borges. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodríguez. María Lourdes Villalobos Morera. Jorge Luis Alvarado Tabash. **SINDICOS SUPLENTE:** Jose Francisco Zumbado Arce. Gilbert Gerardo Gonzalez González. Ileana María Alfaro Rodríguez. **VICE ALCALDESA MUNICIPAL:** Lidiette Murillo Chaves. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Zeneida Chaves Fernandez.

### CAPÍTULO I

#### PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende al Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano. Asunto: Capacidad del acueducto en comparación con las proyecciones de crecimiento del Cantón hacia futuro.
- 7:00 pm. Se atiende a la Junta de Educación de la Escuela España. Asunto: Rendición de Cuentas.

### CAPÍTULO II

#### SE ATIENDE AL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ACUEDUCTO EDUARDO SOLANO. ASUNTO: CAPACIDAD DEL ACUEDUCTO EN COMPARACIÓN CON LAS PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL CANTÓN HACIA FUTURO.

**ARTÍCULO 1.** El Presidente Municipal Minor Gonzalez, habla que buenas noches, Eduardo, espero que se encuentre muy bien para efectos de la presentación y el tema a tratar, hay 20 minutos de acuerdo a lo que indica el reglamento y posteriormente a eso pasamos a la sección de preguntas y comentarios. Por parte de los compañeros del Concejo Municipal, así es que adelante y bienvenido de nuevo.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, aclara que gracias por el espacio, creo que siempre son temas importantes. Sí, como les decía, muchas gracias, vamos a dar un poquito de información del acueducto municipal, según el acuerdo y la moción que se ha presentado desde una parte, desde un punto de vista operativo, ingenieril, cómo veníamos

trabajando desde el 2008 más y se hizo algunas proyecciones a 2040, ahí cualquier cosa vamos a ver cómo, nos va con la información. De acuerdo con el Plan Maestro de Agua Potable de la Municipalidad de dar seguimiento. A este, por lo que al definir las nuevas obras a desarrollar se hace necesario tomar en cuenta carácter relevante las fuentes de producción actuales que debemos tenerse y ampliarse de ser necesario para no afectar la población, beneficiar y atendida y sacar provecho de recurso de agua potable. El primer tema que tenemos por acá es el de concesiones que hay algunos, tenemos varios expedientes y los mismos están adecuadamente concesionados en la Dirección de Aguas, tenemos esos expedientes, ese es el 14169P. Que es el del pozo nuevo en La Ribera, luego tenemos que es el 3035p, que aquí hay 4, pozos que están en La Asunción Don Chico.

MUNICIPALIDAD DE BELÉN  
ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
ODS  
UNIDAD DE ACUEDUCTO  
INFORME GENERAL  
Ing. Eduardo Solano Mora  
Diciembre, 2023

SEGUIMIENTO AL PLAN MAESTRO

De acuerdo con el Plan Maestro de Agua Potable, la Municipalidad está en la obligación de dar seguimiento a este, por lo que, al definir las nuevas obras a desarrollar, se hace necesario tomar en cuenta con carácter relevante las fuentes de producción actuales que deben mantenerse y ampliarse de ser necesario, para no afectar la población beneficiaria atendida y sacar provecho del recurso de agua potable que no está siendo utilizada.

CONCESIONES: Por parte de la Unidad de Acueductos, se tienen las Concesiones de Agua Potable, mismas que están aprobadas con el caudal indicado (Q) por parte de la Dirección de Agua de Ministerio de Ambiente y energía (MINAE).

 <b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA</b> Cédula Jurídica 2-100-042014 DIRECCIÓN DE AGUA <a href="http://www.da.go.cr">www.da.go.cr</a> Apartado 13043-1000 San José Tel.: (506) 2103-2800 Fax: (506) 2221-7516 <a href="mailto:aguas@da.go.cr">aguas@da.go.cr</a> Entrada a Ruta 32, Avenida 19 (Costado este Periódico La República) Barrio Toumón, San José			
CANON POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS			
Nombre y dirección: <b>MUNICIPALIDAD DE BELEN</b>	Factura No.:	376111	Recibidos pendientes
	Fecha emisión:	26/01/2023	Trimestre /año
COSTADO ESTE DE LA IGLESIA CATOLICA DE BELEN DE HEREDIA  SAN ANTONIO (BELEN)-BELEN-HEREDIA	Expediente No.:	14188P	Monto
	Caudal en lts/seg:	Fuente:	1/2023
	8.82		2/2022
			3/2022
TOTAL A PAGAR: (Incluye facturas pendientes)	TRIMESTRE	FECHA PAGO	4/2022
€682,281.30	1/2023	31/03/2023	€148,711.67
El pago se debe realizar en el BNCR por conectividad con el número de expediente y la letra según el tipo de expediente* (A - P o H). Para Información: 2103 2828.		Esta conexión está otorgada hasta el: 08/08/2024 6 meses antes del vencimiento debe solicitar nueva conexión para poder continuar usando el agua.	
Haga su trámite mediante SIPECO ( <a href="http://www.da.go.cr">www.da.go.cr</a> ).		 CORREOS DE COSTA RICA PUNTO PAGADO DOLLE PAGO PERMISO N° 363	
<small>*Si no fuera pagado el canon indicado durante un semestre, podrá hacerlo durante el siguiente con un 25% de recargo o durante el tercero con un 50%. Si transcurrieran tres semestres (seis trimestres) sin que se hubiera hecho los pagos totales con las multas respectivas caducará la conexión con carácter de hipoteca legal" (Ley de Aguas No. 276, artículo 169).</small>			

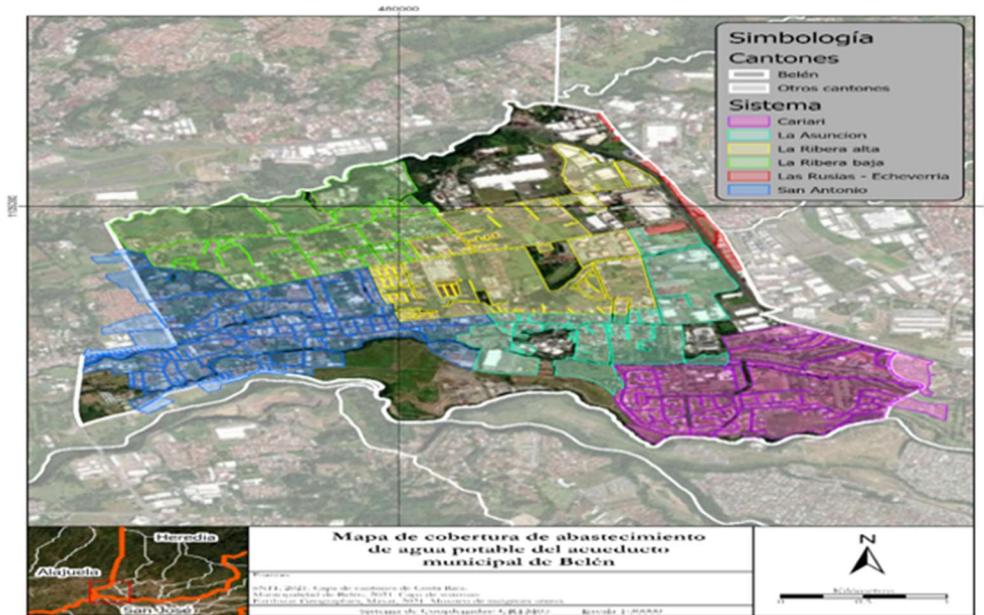
 <b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA</b> Cédula Jurídica 2-100-042014 DIRECCIÓN DE AGUA <a href="http://www.da.go.cr">www.da.go.cr</a> Apartado 13043-1000 San José Tel.: (506) 2103-2800 Fax: (506) 2221-7516 <a href="mailto:aguas@da.go.cr">aguas@da.go.cr</a> Entrada a Ruta 32, Avenida 19 (Costado este Periódico La República) Barrio Toumón, San José			
CANON POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS			
Nombre y dirección: <b>MUNICIPALIDAD DE BELEN</b>	Factura No.:	376112	Recibidos pendientes
	Fecha emisión:	26/01/2023	Trimestre /año
COSTADO ESTE DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO  SAN ANTONIO (BELEN)-BELEN-HEREDIA	Expediente No.:	3036P	Monto
	Caudal en lts/seg:	Fuente:	1/2023
	81		2/2022
			3/2022
TOTAL A PAGAR: (Incluye facturas pendientes)	TRIMESTRE	FECHA PAGO	4/2022
€3,888,666.28	1/2023	31/03/2023	€1,028,604.07
El pago se debe realizar en el BNCR por conectividad con el número de expediente y la letra según el tipo de expediente* (A - P o H). Para Información: 2103 2828.		Esta conexión está otorgada hasta el: 14/08/2023 6 meses antes del vencimiento debe solicitar nueva conexión para poder continuar usando el agua.	
Haga su trámite mediante SIPECO ( <a href="http://www.da.go.cr">www.da.go.cr</a> ).		 CORREOS DE COSTA RICA PUNTO PAGADO DOLLE PAGO PERMISO N° 363	
<small>*Si no fuera pagado el canon indicado durante un semestre, podrá hacerlo durante el siguiente con un 25% de recargo o durante el tercero con un 50%. Si transcurrieran tres semestres (seis trimestres) sin que se hubiera hecho los pagos totales con las multas respectivas caducará la conexión con carácter de hipoteca legal" (Ley de Aguas No. 276, artículo 169).</small>			

	<b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA</b> Cédula Jurídica 2-100-042014 DIRECCIÓN DE AGUA <a href="http://www.da.go.cr">www.da.go.cr</a> Apartado 13043-1000 San José Tel.: (506) 2103-2800 Fax: (506) 2221-7516 <a href="mailto:agua@da.go.cr">agua@da.go.cr</a> Entrada a Ruta 32, Avenida 19 (Costado este Periódico La República) Barrio Toumón, San José			
	<b>CANON POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS</b>			
Nombre y dirección: <b>MUNICIPALIDAD DE BELEN</b>  <b>COSTADO ESTE DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO</b>  <b>SAN ANTONIO (BELEN)-BELEN-HEREDIA</b>	Factura No.:	376113	Recibidos pendientes	
	Fecha emisión:	26/01/2023	Trimestre /año	Monto
	Expediente No.:	4082A		
	Caudal en lts/seg:	Fuente:	1/2023	\$830,842.47
	66		2/2022	\$789,936.87
			3/2022	\$789,936.87
			4/2022	\$789,936.87
TOTAL A PAGAR: (Incluye facturas pendientes)	TRIMESTRE	FECHA PAGO		
\$3,140,448.48	1/2023	31/03/2023		
El pago se debe realizar en el BNCR por conectividad con el número de expediente y la letra según el tipo de expediente* (A - P o H). Para información: 2103 2828.  Haga su trámite mediante SIPECO ( <a href="http://www.da.go.cr">www.da.go.cr</a> ).		Esta conexión está otorgada hasta el: <b>26/02/2038</b> 6 meses antes del vencimiento debe solicitar nueva conexión para poder continuar usando el agua.		 PERMISO N° 362
<small>*Si no fuera pagado el canon indicado durante un semestre, podrá hacerlo durante el siguiente con un 25% de recargo o durante el tercero con un 50%. Si transcurrieran tres semestres (seis trimestres) sin que se hubiera hecho los pagos totales con las multas respectivas caducará la conexión con carácter de hipoteca legal" (Ley de Aguas No. 275, artículo 169).</small>				

**Sistemas que componen el Acueducto:** A continuación, la Tabla Sistemas que componen el Acueducto operado por la Municipalidad de Belén.

Sistemas
San Antonio
Asunción
Cariari
Ribera baja
Ribera alta
Rusia y Echeverría

Para efectos de mejor comprensión en cuanto a la distribución de los sistemas que componen el Acueducto Municipal en operación, se presenta el siguiente Mapa:



Fuente: Elaboración propia.

**ALMACENAMIENTO:** El almacenamiento del acueducto al igual que los demás elementos que componen el sistema de abastecimiento, ha crecido mejorando así los reservorios de agua para su distribución.

A continuación, un cuadro de los tanques del sistema del Acueducto:

Tanque	Capacidad en m3
Tanques elevados Asunción	760
Tanques de la ribera	1800
Tanque de Cariari	350
Tanque de San Antonio	1000
<b>Total</b>	<b>3910</b>

el 4082 aquí es donde están las las nacientes de Luis Sánchez y San Antonio, por ahí tengo pendiente 3 pozos, que eso después ahora lo vamos a ver?  
Y un par de Naciente de Santa Bárbara del sistema.  
Acueducto.

Son 6 subsistemas, San Antonio Asuncion Cariari, Ribera alto, la Rusia de Echeverría, acá podemos ver el Cantón, bien identificado, cada uno de los distritos con cada uno de ellos subsistemas. El almacenamiento también ha mejorado considerablemente hemos hecho, los últimos años, 3 tanques elevados metálicos, capacidad entre 300 y 330 m<sup>3</sup> de almacenamiento, lo cual ha mejorado considerablemente. La capacidad del mismo para el almacenamiento y la distribución, porque el tener más almacenamiento. Tenemos una mejora de agua y mejoramos la presión del sistema. A continuación, vamos a realizar un análisis de comportamiento población, como les decía a partir del año 2008, ahí promediamos un poco lo que fue las proyecciones aritméticas y logística de los últimos años. Donde tenemos como resultado 1.85 el factor de San Antonio, 1.4 de La Ribera y 1 para La Asunción.

A continuación se presenta un análisis del comportamiento de población desde el año 2008 hasta el año 2040, se debe tomar en cuenta que el índice de crecimiento ha sido constante desde el año 2008, sin embargo, para la proyección del año 2040 se tomaron en cuenta las proyecciones aritmética, geométrica y logística de los últimos años dando un resultado de 1.85 para San Antonio 1.4 para la Ribera y 1 para la Asunción, en general estos datos pueden variar muy poco por lo que es una buena base para calcular las dotaciones futuras.

#### **Población 2008**

Ribera	6421
San Antonio	9536
Asunción	4188
<b>Total</b>	<b>20145</b>

Fuente: INEC

#### **Población 2023**

Ribera	7838
San Antonio	11661
Asuncion	4825
<b>Total</b>	<b>27032</b>

Fuente: INEC

### Población 2030

Ribera	8771
San Antonio	17683
Asuncion	5188
<b>Total</b>	<b>31642</b>

### Proyección 2040

Ribera	10079
San Antonio	21238
Asunción	5730
<b>Total</b>	<b>37047</b>

Fuente: Plan Maestro

Dotación de Agua 2008	Unidad	
Personas por casa o apartamento	4,1	unid
Cantidad unidades habitacionales	4913	unid
Dotación requerida x persona x día	300	lt/p/d
Caudal promedio diario	69,94	lt/seg
Caudal máximo diario	76,94	lt/seg
Caudal máximo horario	111,91	lt/seg

Fuente: Elaboración propia

Dotación de Agua 2023	Unidad	
Personas por casa o apartamento	4,1	unid
Cantidad unidades habitacionales	6593	unid
Dotación requerida x persona x día	200	lt/p/d
Caudal promedio diario	62,57	lt/seg
Caudal máximo diario	68,83	lt/seg
Caudal máximo horario	100,12	lt/seg

**Fuente:** Elaboración propia

Dotación de Agua 2040	Unidad	
Personas por casa o apartamento	4,1	unid
Cantidad unidades habitacionales	9035	unid
Dotación requerida x persona x día	180	lt/p/d
Caudal promedio diario	77,17	lt/seg
Caudal máximo diario	84,89	lt/seg
Caudal máximo horario	123,48	lt/seg

**Fuente:** Elaboración propia

Por ejemplo, en 2008 teníamos una población de 20145 habitantes, en el 2023 estamos ahí, un poquito de 27000. El día de hoy, por ahí metí el 2030 para ver un poquito, cómo vamos a hacer, ahora ya, vamos a hacer 6 años y luego el 2040. Vamos a dar más o menos ahí por 37000 habitantes, ahora bien. Yo lo que hice fue agarrar a las dotaciones de agua y aquí puse un ejemplo de cómo se calculaba, en el 2008 se usaba la dotación que está en el Código de Instalaciones Hidráulicas, que es 300 litros por persona. Esa dotación a través del tiempo la idea parte de los trabajos que nosotros hacemos y para bajar los índices de agua no contabilizado es importante bajar las dotaciones. De hecho, también está en el Plan Maestro, con base en todos los trabajos que hemos venido realizando y con los consumos que se han venido analizando, la misma ha cambiado en el tiempo, acá podemos ver que yo traduje. El total de habitantes lo traduje en viviendas. Tomando en cuenta el promedio que dice la norma, que son 4.1 personas por vivienda, eso es un promedio. Por el año para 2023, acá lo tenemos acá, ya bajamos las dotaciones, hemos bajado las dotaciones en los últimos 10-12 años. Eso, como les digo gracias a los consumos que se han determinado. Y puedo ver al día de hoy en promedio. Tenemos un consumo de 100 litros porque por segundo, de forma general, si nos vamos ya el 2040 vemos la proyección. De igual forma lo hice dividir la cantidad de personas entre viviendas para poder hacer el cálculo. Y, estamos viendo que tenemos, un consumo de

123 litros por segundo. En los últimos estudios que se habían realizado y también el Plan Maestro. Se había determinado que los índices indicadores, de agua no contabilizada, todo el tema de consumo está relacionado directamente.

Dentro de los estudios mencionados se han realizado estudios de optimización hidráulica para todo el acueducto en los 3 distritos, estudios que lograron identificar datos reales de funcionamiento de los sistemas y se obtuvieron datos como índices de agua no contabilizada (IANC), funcionamiento, entre otras cosas, sin embargo, de esos estudios como se indica se logró obtener los datos de índice de agua no contabilizada (IANC) para cada sistema los cuales se detallan a continuación.

<b>Sistema</b>	<b>Indicador %</b>	<b>Fecha</b>
Cariari	38.52	2015
San Antonio	44.21	2017
Ribera Alta	24.94	2017
Asunción	48.75	2016
Ribera Baja	10.47	2017

**Fuente:** Estudios de optimización hidráulica del acueducto municipal

A continuación, se presentan cuadro de producción para el año 2022.

Fuente	Meses											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Asunción: pozo tanques elevados	46928	46928	46928	46928	50544	50544	50544	50544	50544	50544	50544	50544
• Pozo Doña Rosa	21600	21600	21600	21600	32510	25272	25272	25272	25272	25272	25272	25272
• Pozo Doña Rosa 2	22530	22535	22225	22250	22256	22540	23125	23128	23328	23328	23328	23328
• Pozo Don Chico	35770	35770	35770	35770	25920	25920	25920	25920	25920	25920	25920	25920
• Pozo Mangos	22425	22425	22425	22425	21144	21144	21144	21144	21144	21144	21144	18144
• Pozo Mangos 2	32596	32596	32596	32596	28515	28515	28515	28515	28515	28515	28515	28515
• Pozo Nuevo	11490	11490	11490	11490	9828	9828	9828	9828	9828	9828	9828	9828
• Naciente San Antonio	97530	97530	97530	97530	92280	92280	92280	92280	92280	92280	92280	92280
• Naciente Sanchez Ribera Baja	68331	68331	68331	68331	70928	70928	70928	70928	70928	70928	70928	70928
• Soledad y Sta. Barbara	28615	28615	28615	28615	28615	31104	31104	31104	31104	31104	31104	31104
<b>Época</b>	Seca	seca	seca	seca	transición	lluviosa	lluviosa	lluviosa	lluviosa	lluviosa	lluviosa	transición

**Total, de producción 4581070 m3/ anual**

A continuación, se presentan cuadro de volumen registrado por facturación para el año 2022.

Volumen registrado por facturación en metros cúbicos por mes /2022							
Periodo 2022	Caudal facturado (m3) por categoría						Totales
	RESIDENCIAL	INDUSTRIAL	COMERCIAL	PREFERENCIAL	REPRODUCTIVA	SOCIAL	
Enero	259 445	3 610	18 326	8 725	4 067	1 741	295 914,00
Febrero	260 238	3 720	18 726	8 655	4 125	1 852	297 316,00
Marzo	260 394	3 821	18 530	8 850	3 998	1 947	297 540,00
Abril	260 745	3 925	18 452	8 321	3 824	2 122	297 389,00
Mayo	259 517	3 553	18 626	8 355	3 954	2 254	296 259,00
Junio	257 294	3 475	18 532	8 454	3 965	1 855	293 575,00
Julio	257 644	3 433	20 164	8 287	4 122	1 725	295 375,00
Agosto	258 228	3 251	20 263	7 925	4 154	1 628	295 449,00
Septiembre	244 886	3 345	20 300	7 626	4 251	1 950	282 358,00
Octubre	233 855	3 652	21 494	7 552	4 331	1 825	272 709,00
Noviembre	258 044	3 685	20 500	7 525	4 125	1 754	295 633,00
Diciembre	258 053	3 456	20 750	7 356	4 098	1 725	295 438,00
<b>Total</b>	<b>3 068 343</b>	<b>42 926</b>	<b>234 663</b>	<b>97 631</b>	<b>49 014</b>	<b>22 378</b>	<b>3 514 955</b>

En los cuadros anteriores se tiene la producción de agua total al 2022 introducida al sistema mediante todas las fuentes de producción y en el cuadro 2 el volumen registrado en m3 para el año 2022, con lo que se realiza el siguiente análisis de índice de agua no contabilizada 2022.

### Índice de agua no Contabilizada 2022

Descripción	m3 anual	ls/seg
Producción 2022	4581070	147.28
Consumo 2022	3514955	113
Diferencia no facturada 2022	1066115	34.28
<b>Indicador IANC</b>		<b>23.2%</b>

### Índice de agua no Contabilizada 2022

Descripción	m3 anual	ls/seg
Producción 2022	4581070	147.28
Consumo 2022	3514955	113
Diferencia no facturada 2022	1066115	34.28
<b>Indicador IANC</b>		<b>23.2%</b>

Con el agua que se produce con el agua, que no se factura que eso se llama agua no contabilizada, desde el año 2015 hasta el 2017, si los estudios arrojaron. Esos porcentajes, 38.5 44-25-48. Y Ribera baja, siempre hemos andado muy bien y es 47, eso es, realmente un éxito, acá tal vez no se entienda mucho acá lo que intenté hacer, fue poner las fuentes de un lado. Saqué mensual esto para el año 2022, saqué toda la producción, en metros cúbicos y acá tenemos igual para 2022. Los metros cúbicos facturados en ese momento, ya en con los cuadros anteriores de tener la producción total, introducir al sistema mediante todas las fuentes de producción. En el cuadro el volumen registrado metros cúbicos, con lo que utilizamos para ver el siguiente análisis. Aquí podemos ver que para el 2022 igual, la producción, 4.581.070 m<sup>3</sup> lo que nos da 147 L por segundo en el consumo. 3.351.495, para una producción de 113 L. Y la diferencia no facturada y ahí la vemos, que es un 34.28 L de diferencia, lo que nos da un 23.2%. De diferencia de lo que es el índice de agua no contabilizado de una forma general en ese sentido podemos ver que se ha bajado considerablemente a través de los años, con todos los trabajos que hemos realizado, algunos más lerdos que otros, por ahí vamos. De ahí, todo, el acueducto trabaja. De una forma integral, si una parte del sistema tiene ciertas debilidades obviamente no, va a funcionar de una forma correcta. Habría que verlo, tal vez por sistema, pero ya eso sería un trabajo un poco más elaborado que lo vamos a ver ahora. En el balance hídrico que se está realizando con Senara en el convenio. Que ese balance va bien adelantado, pero a estas alturas. Vamos en la parte de mediciones, se están haciendo levantamientos en todas las fuentes y haciendo levantamientos en piezómetros que están ubicados estratégicamente en el Cantón. Pero todavía falta 1 año, solamente esa operación y después de la parte operativa, lo que es la gestión y desarrollo de recomendaciones del Plan Cantonal, eso es otra parte, aquí el análisis, eso no lo puse, pero, sí me interesa, ver que sea, todos los trabajos que se han realizado fundamentan estos indicadores. Que se han, realizado en los últimos años tanto en proyecto nuevos como en proyectos de mejora. Que incluye tanques de almacenamiento, como ya se los he mencionado. Tuberías, válvula, regulador de presión que hemos puesto en todo el Cantón. De esa no había ni 1 y ahora ya tenemos como 10 distribuidas, las válvulas para que, aprovechando la oportunidad, normalmente un acueducto y en un país tan, con tanta pendiente como quien vivimos nosotros y acá en Belén no es la excepción. Nosotros del punto a, del sistema, salimos con una presión, de trabajo y de servicio, esa presión, lo que va aumentando a través de la línea. Hasta que puede llegar a sobrepasar que la norma, acá en Belén lo que hemos intentado hacer. Colocándolas estratégicamente es, por ejemplo, si tengo, vengo con una presión de 50, pero en el último punto de la línea llego con una presión

de 100, pongo la válvula y la regulo y me sostiene aguas arriba, ya no lo voy a tirar a esas a esa población 100, sino que lo va a tirar lo que uno lo diseña lo que uno es, todo ese, de cosas. Han venido a mejorar lo que son los índices, como, bien se observa. El agua no contabilizada ronda el 23%. Lo cual indica claramente que ha bajado respecto a los datos del Plan Maestro del 2010, que el Plan Maestro del 2010 había sacado un porcentaje de 35% en forma general. Y todos los estudios que hemos venido realizando y todos los trabajos, todos trabajos nuevos y mejores ya mencionados se han realizado en el acueducto, han mejorado la administración del del recurso hídrico notablemente y el servicio que brindamos, tan es así que se notó la disminución en índices, de agua no contabilizaba, además de una reducción en el consumo. Ya sea a nivel de conclusiones. Podemos decir que la Unidad del Acueducto siempre ha estado trabajando constantemente en una mejora continua, dándole seguimiento al Plan Maestro y del 2010. Siendo el plan un documento que ha servido para priorizar inversiones, ya sea con proyectos nuevos o de mejora. Además, a través del tiempo se han realizado estudios para actualizarlos y sustentar dicho plan y confirmar las inversiones a futuro, quedamos solo, que todos los proyectos, insisto, han sido planificados con un propósito específico y claramente se nota la baja. Los índices, por ahí, básicamente era lo que quería comentarle no sé si a ver que el tema vamos a hablar desde un punto de vista operativo. A pesar de que tenemos una cantidad de administrada de pozos y fuentes no muy grande. Hemos podido ver que, el sistema sí, se sostiene y lo estamos proyectando de y ahí, aunque lo proyectamos. Y aparte, la idea es llegar a obtener nuevas fuentes. Por ahí se está sonando Los Sánchez, que Sánchez siempre ha tenido un remanente muy grande. De 35 a 30 L que ya hemos hablado de captar por lo menos unos 25 L, pero había ahí situaciones que no han permitido desarrollar y lograr terminar ese ese proyecto. Y así, por ejemplo, siempre ha sido un poco difícil y Belen pequeño y no tenemos, mucha opción. De trabajar con nuevas fuentes por ahí estamos probando todavía, lo del tema de Acuamania, que ya haya salido por todos, que sería importante incluir, tanto el pozo las nacientes que hay ahí, que sería una cantidad importante de agua que se puede llegar a trabajar. Haciendo las captaciones, la parte de ingeniería y así sucesivamente se ha trabajado mucho también en la parte de la colocación de tubería nueva. Nos ha permitido identificar, fuga no detectadas conexiones ilícitas ilegales que no están registradas. todo eso nos ayuda a disminuir ese tipo de indicadores, el objetivo, ojalá sea tener el índice menor de 10 en todos los sistemas que, creo que como vamos, relativamente bien. Yo creo a pesar de la carga y la capacidad que tenemos como un recurso, estoy de vuelta en cosillas, hay que mejorar unos tramos que también los hemos venido haciendo. El tema de las válvulas de presión, creo que prácticamente ya estamos con eso, ya me falta una de las rutas 129, pero es un poquito peligroso trabajar ahí, ahí estamos analizando, a ver qué de qué podemos implementarla, pero si llegamos, hay que tomar en cuenta que el acueducto. Uno como coordinador ve lo que es la parte de gestión y desarrollo y ve lo que es la parte operativa, a veces es un poquito ahí complicado, pero creo que lo poco o mucho que se ha hecho lo hemos logrado hacer bien, igual hay que seguir trabajando y tratar de cómo les digo en el momento en que logremos incorporar nuevas fuentes, eso nos permite administrar mejor el recurso, como les dije hace un ratito. El balance hídrico creo que va bien, ahí estamos probando en la parte técnica y repito, va a llegar un momento en que trabajemos con la parte de gestión para lo que es las recomendaciones del Plan Cantonal.

MUCHAS GRACIAS

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, pregunta que vamos a ver nos diste ahí las proyecciones de crecimiento de la parte residencial está perfecto. La parte comercial va medida en esas proyecciones o solo están metiendo la parte residencial, esa sería la primera pregunta. No sé si vamos una a una para no enredar la cosa, esa sería la primera pregunta si está también metido el crecimiento de la parte comercial industrial. Incluso hasta hotelería la, segunda pregunta es, vamos a ver. Bien nos indica usted que Belén es un Cantón pequeño y que tiene limitadas fuentes de agua a las cuales se pueden acceder, la segunda pregunta es, aparte de las que ya nos mencionó, que están ya identificadas como la del remanente de Los Sánchez y Aquamanía si hay otras fuentes que se deberían ir gestionando. La tercera pregunta es, usted nos dio las proyecciones de crecimiento de la población y de crecimiento en el consumo y tenemos una capacidad actual si mal no me parece recordar, usted nos dijo que en promedio estábamos más o menos en unos 100 L por segundo. Sí, en qué momento, en sus proyecciones se cruzan, la producción y la demanda, de forma que si no inyectáramos fuentes nuevas, ya comienza a haber déficit. Yo sé que esto es difícil y hay que hablarlo en términos aproximados, porque ninguno aquí tiene bolita de cristal para adivinar, pero, si nos podría identificar esa fecha en la cual si no se hace nada en el acueducto, a partir de ese momento ya comenzaríamos a tener problemas, con el balance entre producción y demanda del líquido y por último, don Eduardo, yo sé que está en camino. El balance hídrico de lo cual nos alegramos todos aquí en este Concejo, pero eso va como bien lo explica usted va a tardar 1 año o más para tener esos resultados y de eso estudio yo quería, pedirle si nos puede, hacer una diferenciación entre aquellas decisiones, necesarias, cruciales, importantes que hay que tomar a corto plazo. Antes de que si es que hay que tomarlas, si es antes de que esté el balance hídrico y en cuáles nos podemos esperar ese año o año y pico hasta que esté el balance hídrico, esa parte, no me quedó clara a mí de su exposición, si hay algo que hay que hacer. Paso antes del balance hídrico, o qué otras decisiones nos podemos esperar hasta que esté listo el balance hídrico, esas serían 4 preguntas y le agradecería mucho si nos puede brindar la respuesta.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, recomienda que, claro, como le he mencionado al principio, sí, la densidad. Sí es de una forma general, comercial, industrial y hotelera, ahí lo que hacemos es vamos a ver, hay poblaciones que son transitadas, que son tipo de que no son permanentes, realmente la variable no crece tanto, por eso sí, lo adoptamos así con el tema, las fuentes. Vamos a ver, cuando uno hace este tipo de estudios, qué fue lo que más o menos vimos lo que se puede necesitar desde aquí al 2040 o más allá, realmente hay que tomar en cuenta. Lo más importante en esto, que el sistema como yo mencionaba, si el sistema está trabajando de una forma adecuada. Por un lado, si mantenemos los tanques y las tuberías llenas operativamente. El sistema abastece, otras fuentes, mira, como les digo, hemos tenido algunos inconvenientes con el tema de Los Sánchez para poder captar ese remanente, pero en el momento en que logremos captarlo, ese remanente, vamos a ver en el 2010 cuando salió. El Plan Maestro llega y nos dice mira acueducto municipal, ustedes van a necesitar para el 2030 45 L de esos 45 L hemos logrado hasta el día de hoy. Obtener nuevas fuentes que nos permiten. Creo que más o menos 35 L se ha avanzado, ahora podemos ver, con lo que tenemos hoy o vemos a hacer mañana hasta el 2040, eso no indica que no debamos. Fortalecer en fuentes, aparte de las que ya mencionamos, en Cariari a nosotros se nos habían colapsado 2 pozos, ahorita estamos, por dicha logramos activar 1 ahí. Y activar varios taques nos han

ayudado el tema del abastecimiento. Sin embargo, podríamos pensar en retomar, poder renovar esos pozos. Tanto en parque Linda Díaz como en Doña Claudia, si logramos hacer eso cuando tengamos presupuesto, el tema de la perforación no es tan complicada como pozos nuevos ante la Dirección de Aguas, eso es una ventaja y tenemos, los terrenos están adecuados y todo ahí podríamos llegar a si pensamos en el mismo caudal ya son 20. L más entre los 2. Con respecto a la pregunta 3 en, el tema de las decisiones, que hemos de tomar. Como les digo por el momento, por dicha estamos bien, no hay que tomar una decisión, así como apresurada como como emergente, insisto ya por ahí tenemos 25 L que próximamente vamos a espero que podamos captar y con respecto al Estudio Hídrico. La diferenciación, vamos a ver nos falta 1 año completo porque para poder realizar esto bien. Tenemos que tener unas mediciones de todo este año, no podemos cortar, a los 6 meses y ya hacer el informe porque no tendríamos una información real, eso es un requisito, sí, por ahí hace unos meses habíamos visto un avance de Senara la que estuvieron por acá en Alcaldía. Podríamos pensar en otro, en otro avance donde yo les presentaría algunas proyecciones, de las recomendaciones de la sesión cantonal. Me parece eso puede ser, este año lo podemos planificar, yo hablo con la gente de Senara y tal vez me parecería conveniente, no sé, un par de meses, tal vez para que ellos preparen la información y la analizamos de hecho, yo debo reunirme con ellos para una reunión de programación y cronogramas de las actividades que tenemos pendientes. Creo que por ahí vamos don Luis.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, pide que yo tengo varias preguntas, tenemos pendiente que usted nos envíe el estudio del agua no contabilizada. Que está creo desde el año 2016 o por ahí que todavía no lo tenemos. La otra cosa es que ahora usted en la presentación nos presenta valga la redundancia, cantidad de habitantes y lo que vamos a ocupar litros por segundo, pero usted no hace una presentación de cuántos litros tiene usted concesionados, qué es lo que usted sabe que se debe hacer, sacar la cantidad que nos da la Dirección de Aguas respecto a la población, porque por ahí por lo menos podemos ver que yo creo que no llegamos a 100 L todavía. Por qué lo que da Minae no es lo que da la Dirección de Agua, no es lo mismo que usted extrae del acueducto para el abastecimiento de la población, además de eso, se supone que también íbamos a ver, qué, en qué situación se encuentra el acueducto, por supuesto que el estudio balance hídrico falta todavía para saber más o menos cuánto tenemos debajo, pero cómo se encuentra el acueducto en sí, en cuanto al abastecimiento de agua y la última pregunta. Que sí quiero saber relacionada al acueducto, es que yo quisiera por favor que usted me indicara hoy igual que a todas las personas que estamos aquí en el Concejo Municipal. Cómo es que al proyecto que iba en Calle Zumbado, la primera disponibilidad de agua pasó por este Concejo y la segunda no pasó. Como es que usted aprobó esa disponibilidad de agua, segunda porque estaba vencida sin pasar por el Concejo Municipal.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, entiende que, con respecto a la primera pregunta de los índices, esta presentación yo, se la había hecho llegar el estudio, como tal ya lo tiene la Alcaldía y yo creo que se les puede hacer llegar en cualquier momento. El estudio que yo hice. No sé a qué otro te puedes referir, con el tema de las concesiones, vamos a ver. Como les decía, siempre un pozo cuando se desarrollan pozos se diseña un pozo, ese pozo. Para sacar el punto de operación óptimo, hay que hacer una prueba de bombeo 72 horas, ahí se miden los niveles dinámico estático para ver cuánto, si es chica, si hay abatimiento, si no

hay abatimiento con respecto a otros pozos, el punto de operación óptimo se saca después de esos estudios y eso es lo que se presenta, ante la Dirección para poder concesionar. No sé, habría que revisar los cánones, en las facturas que les presenté, que ahí están, también lo pueden ver porque están en estudio ahí están los litros por segundo probados en cada uno de los expedientes y como les digo, sí me falta. Tengo que espero presentarlos ya pronto, vamos a ver, la parte operativa, consume un poquitito más que la parte administrativa y en ese caso, ustedes bien se sabe que como les digo, la recarga tanto de la gestión y desarrollo como el operativo recarga solo sobre mí tengo ahí un presupuesto pequeño para ver si logro hacer las actualizaciones que me faltan que son, de un nacimiento las de Santa Bárbara y Echeverría y 3 pozos que son el de Cariari el de Mangos 2. Y el otro de Doña Rosa, a veces, informes donde me presentaba una cantidad de pozos increíbles. No, realmente aquí en Belén, tenemos poquitos, no son tantos los que anunciamos, a pesar de que en Senara y la Dirección, tiene registrado más de 200 pozos, el AyA tiene más pozos que nosotros yo creo. Pero ese tema de las concesiones habría que revisarlo litros por segundo que tenemos y los que están concesionados. A qué te refieres con el abastecimiento de agua, no entendí muy bien la pregunta.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, señala que justamente en que los números que nos presentaste ahorita de 100 L por segundo, le hace falta el soporte de cuáles fuentes, con cuáles concesiones está sacando 100 L por segundo. Porque si no podemos abastecer porque no tenemos suficientes fuentes, porque los 2 sabemos que Dirección de Agua nos está permitiendo perforar pozos nuevos. Hay que reperfurar y hay que entregar un pozo, el pozo de Linda Díaz y los otros pozos, ya que se esfondaron, se cayeron ya esos pozos ya ni fu ni fa, estaba pendiente la par de EPA que ese pozo iba a ser reperfurado, pero había que entregar el otro, eso entiendo que no se ha perforado, necesitamos nuevas fuentes para poder llegar a 100 L por segundo, debidamente concesionados. Ese es el tema del abastecimiento.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, informa que, en ese sentido, vamos a ver con los cálculos que hicimos y la producción que realmente tenemos. En el cuadro de indicadores pudimos ver que tenemos una producción de 147 L en promedio, a veces tal vez la misma fuente baja un poco o, la misma fuente sube un poco, por ejemplo, nosotros tenemos bien identificado ya a través de los años. Que siempre con el cambio de época lluviosa de época seca las fuentes nos varían, curiosamente nos varían, tenemos una relación, directamente proporcional o más bien una relación sí directamente relacionada porque nos aumentan los consumos un poco y baja la producción 5 un 7%, casualmente entramos siempre cuando tenemos cambio de época de seca a lluvioso, de lluviosa seca. Entramos en un proceso de regulación y adecuamiento del acueducto en su funcionamiento. Eso nos permite, por ejemplo, en este momento nos damos cuenta de que tal vez tenemos más consumo, nos bajan los tanques, regulamos ciertas cosas que nos permiten mantener el abastecimiento. Pero los datos que yo les acabo de presentar, que insisto los van a tener en un informe, le dije que aquí el informe ya está de ahí saqué yo la presentación. Nos dice que, sí podemos tener esa producción en este momento que falta concesionar si este litros por segundo, si estoy de acuerdo, pero como les digo la capacidad, ese no nos permite ejercer por ahí tengo 2 opciones, tengo la opción de hacer, una contratación, una comprita directa, que es un tema barato para poder hacer esta tramitología o dedicarme solo a eso en un tiempo determinado y con respecto

a Calle Zumbado, cuál, proyecto, cuál disponibilidad se refiere, disculpe es que me habla proyecto Calle Zumbado, pero ahí, que yo recuerde.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, especifica que Eduardo es el proyecto del que estaban en cuestionamiento desde hace tiempo, de Ulibarri, es el proyecto, al final de la Calle Zumbado, que es que está ahí pendiente.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, ratifica que el de Lagos de Belen yo creo, ahí hay 2 proyectos de que están pegado, no se ha probado la disponibilidad de agua está en análisis y luego creo que había uno de, más pequeño que eran, creo que 17 filiales. Ese proyecto se llevó su tramitología, el debido proceso con todos los aspectos técnicos, administrativos de requisitos, se hizo una carta a un convenio carta de intenciones. Donde ellos aportaron una válvula reguladora, depositaron garantía. Y yo remito la información de que ya cumplieron con la carta de intenciones, ustedes aprueban el proyecto. Si vuelve la garantía y luego. Creo que se presenta una revalidación, se paga la revalidación y creo que están permisos de construcción. Por ahí va la etapa de ese proyecto.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, pronuncia que Eduardo, las disponibilidades de agua de ese proyecto subieron al Concejo Municipal. Por qué, porque son más de 10 sí, ese estudió, aquí se discutió. Y esa disponibilidad de agua estaba vencida, ahora parece que la razón social cambia. Ojo cambia la razón social, pero ya tienen la disponibilidad de agua y nunca pasa por el Concejo, si la primera pasó, por qué la segunda no pasó más que cambiaron la razón social y hoy casualmente como usted bien lo dice, se nota que ya usted conoce el tema. Ese proyecto está en permisos de construcción, cómo está en permisos de construcción también si es un condominio, el único que aprueba condominios en la Municipalidad de Belén es el Concejo Municipal, yo quisiera es que usted por favor me aclare cómo es que usted otorgó esa segunda disponibilidad de agua, si esa disponibilidad de agua tenía que volver a pasar por el Concejo porque son más de 10, usted acaba de decir 17, no, resulta que son 22, eso es lo que yo quiero saber de información, porque por supuesto la maquinaria está ahí, ya están haciendo todo el tema. Parece que hay permiso de construcción, pero como de costumbre, nosotros en el Concejo Municipal no sabemos absolutamente nada y aprovechando que usted está aquí, yo le quería preguntar porque la disponibilidad de agua, solo la firma usted.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, ratifica que vamos a ver, la disponibilidad de agua probada por el Concejo Municipal. Hasta donde yo sé no está, vamos a ver las revalidaciones, las veo yo directamente cada 6 meses. Creo que ni en la política, ni en el reglamento está que una revalidación, aunque ya ha sido aprobada por ustedes, vaya al Concejo de nuevo, a través de los años. Siempre se ha manejado así, yo de hecho yo lo estoy haciendo la consulta legal de eso, porque a veces entran proyectos muy viejos que tal vez se les aprobó una disponibilidad 2017 y la ingresan, ese tipo de proyectos, obviamente, sí, no se pueden revalidar porque no solamente es la capacidad hídrica del momento en la zona donde se está pidiendo la disponibilidad, sino que se tienen que revisar desfogue y se tiene que revisar accesos ya en el tiempo cambian muchos, pero esa, creo que está Lagos y esa era de Jerisem 50 y algo así, ellos. Creo que 2 veces renovaron y la última fue, si mal no recuerdo en agosto del 2023, el año pasado. Y por ahí ya después entró, está en etapa de aprobación, pero hasta

la fecha una revalidación para un proyecto de esos nunca se ha enviado y no está, yo no lo veo en ningún lado, si ustedes me dicen que cometió un error después de 15 años, fue un proyecto y 21 filiales, pero hasta la fecha ha llevado el debido proceso que se lleva con los proyectos. Entran, por ejemplo, un proyecto aprueba viviendas y ellos renuevan. Los 6 meses y vuelven a renovar los 6 meses. Y es un tema técnico que ya está aprobado por ustedes, ya vieron todos los requisitos y la parte ética, sí, la reviso. Yo si eso ha cambiado, tendría que revisarlo, pero ese proyecto llevo el debido, hasta donde yo sé.

El Regidor Suplente Ulises Araya, advierte que quería comenzar, tenía otras preguntas, pero daba esa situación, quiero comenzar por ahí Eduardo, usted en el acueducto trabaja con 2 documentos, esencialmente de que esos son los que originan al acueducto municipal, uno es la Política de Regulación Anual de Crecimiento Urbano, para lo que tiene que ver con los permisos de construcción y en otro es, por supuesto, el Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto de la Municipalidad de Belén. Yo quisiera que usted me dijera si es posible, en cuál de esos 2 documentos se indica que cuando el Concejo Municipal otorga una disponibilidad de agua por la condición de que son más de 10 pajas de agua como todos conocemos, la renovación la hace ya directamente su oficina y no el propio Concejo Municipal. Esa es la primera. Regresando al caso de este proyecto, este proyecto en Calle Zumbado, que está a 215 m al sur de la entrada de la Calle Zumbado, efectivamente es de la sociedad la que vino aquí el Camino de Jersim. Y este Concejo Municipal aprobó la disponibilidad de agua potable el 14/06/2022 en el acuerdo de referencia 3525-2022, es decir. En diciembre del 2022 se venció, según el reglamento 6 meses, la disponibilidad de agua potable y por tanto tenía que haber venido al Concejo Municipal. Eso en el escenario de que estamos hablando de la misma razón social, el Camino de Jersim si esa no es la razón social y ahora resulta que es el que gestionó esto. Compañeros es muy grave el asunto porque otra vez nos burlaron y cuando digo otra vez es porque hace muy, poquito tiempo. Vimos todos aquí lo que pasó con el hotel igual y el Concejo Municipal quedó pintado en la pared. Yo le explico a quienes tal vez estén viendo esto que Belén tiene, afortunadamente unos, mecanismos de control interno importantes cuando se solicita una disponibilidad de agua y es para el equivalente a más de 10 unidades habitacionales, automáticamente no lo da la disponibilidad de agua. La oficina suya, don Eduardo lo da el Concejo Municipal. Por qué sería en ese caso y es lo que a mí me alarma bastante porque hoy había tractores, había maquinaria en Calle Zumbado en la tarde, me alarma que está ocurriendo y yo sí quisiera, después estás claras con ello. Eso es el primer tema, tengo otras preguntas relacionadas con la presentación, pero antes quisiera ver si usted puede contestarme concretamente esto de dónde se sacó o dónde está la interpretación de que las renovaciones de disponibilidades de agua vencidas que otorga el Concejo Municipal las otorga usted, don Eduardo.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, establece que el reglamento municipal está ahorita no recuerdo el inciso y el artículo, pero sí. De ahí sale que la renovación se realizará cada 6 meses, sin embargo, no explica. Que tiene que revisar el Concejo, eso sería, ustedes, revisarían en otra disponibilidad, sí y en la política, no en la política no dice eso. Y en el tema de la renovación, como les digo, es un proyecto que vamos a ver. Ustedes me norman que una cualquier evaluación de más de las 10, al Concejo. Yo con mucho gusto le remito yo no tengo, ningún problema con eso, pero hasta hoy, con este proyecto es que estamos

teniendo esta diferencia de aprobaciones, así, nada más así a nivel de resumen. En el Reglamento del Acueducto, ahí está, en la Política no dice nada, no está, debidamente reglamentado que el Concejo tenga que revisar las revalidaciones y habla completamente de las disponibilidades, pero no habla nada de las revalidaciones. Y con el tema de cambio de representante o cedula jurídica, no sé o dueño, eventualmente ahí debería venir el cambio a nivel legal debía certificaciones y por eso fue que se hizo el trámite de revalidación. Vamos a ver yo, veo la parte técnica, siempre, yo veo la parte técnica. La administración del recurso, las dotaciones. Y todo, que hemos hecho acá a través del tiempo, siempre se ha valorado infinitamente y lo primero que siempre tomamos en cuenta es el entorno, si el entorno se ha abre afectado o no se va a ver afectado con una nueva dotación de un proyecto nuevo, eso es lo primero. Y ese proyecto, de 20-21 unidades, es relativamente pequeño, eso no indica que si es más grande sí o si es más pequeño, no es no sencillamente yo el de proceso y como les digo, si hay cambiado la normativa vigente, necesito que me la hagan saber, pero una revalidación siempre la hace, revisado yo.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, consulta que Eduardo, cuánto nos va a pasar la información de esta presentación, me gustaría verla para ver los números, porque si tengo, varias dudas, pero me gustaría primero ver el informe.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, explica que Eduardo, estamos claros como usted lo acaba de decir, que la revalidación no está. Legalmente a través de los años, el Tribunal Contencioso ha sido muy claro que cuando una disponibilidad de agua está vencida, se inicia el proceso. Sobre todo cuando cambia la razón social, es una disponibilidad nueva, ahí no hay quite, en este tema a mí me preocupa primero sus afirmaciones en cuanto a que es una revalidación, pero que la revalidación no está en la política, que hay que revisar. El reglamento no está porque el trámite se vence, es igual que los permisos de construcción. Usted se lo dan por 1 año después usted tiene que presentar todo de nuevo para volverlo a sacar y 6 meses para el diseño de sitio en el CFIA. Y si se le fueron los 6 meses, lo tienen que volver a presentar, aquí no se trata de si son 200 o son 20. En primer lugar, no está el estudio del respaldo de esa disponibilidad de agua, más que la misma línea que lleva esta presentación es que son tantas personas y es que le vamos a dar tantos litros. Usted no pone de dónde sale, cuáles son las fuentes, cuánto está sacando de cada fuente para abastecer el proyecto, tenga 20 casas o tenga 200, qué es lo que pasa aquí que tenemos, imagínese que el año pasado nos pasaron un condominio de 2 apartamentos. Ahora es un condominio 22 y ese no pasó por aquí, porque si usted me dice o algún funcionario me va a decir que son apartamentos, vamos a llegar al mismo caso de San Vicente. Que era un condominio, por qué, la calle no es pública y si la calle no es pública, es un condominio y si es un condominio tiene que cumplir con el debido proceso y no es que revalide, me brinco todo lo demás, comenzando con la tramitación a nivel del Concejo.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, puntualiza que no sé si había una pregunta en sus comentarios, pero con respecto a las disponibilidades vamos a ver el hecho de ampliar o no, informe nos indica que eso no está analizado como le decíamos, como lo hablamos, cuando se tomó la moción de realizar esta información. Este informe las modelaciones hidráulicas., siempre las presento, tal vez ahí no la presenté porque tengo un macro. Y para un proyecto que consume 0.50 L por segundo, la modelación hidráulica ya está

implícita en una modelación macro. Si después de las 10 debo presentar igual la modelación, la presento insisto en que no hay derecho, vamos a ver, yo insisto en que las revalidaciones. Están debidamente y se revisan. La consulta que yo había hecho legal era qué pasa con esas revalidaciones que muchas veces se entran 1-2-3-4 años y legalmente, indicaron que yo como profesional y responsable de la parte de dotaciones y administración del recurso hídrico valoro si han cambiado las condiciones hídricas en el tiempo y con base en eso, se analiza hidráulicamente y se hace la revalidación o no se hace insisto. Cuando pasan ya 2-3-4 años, el proyecto si tiene que devolverse porque ya todas las condiciones técnicas han cambiado, que sé accesos, llámese estudios viales, llámese plantas de tratamiento, pero la posición mía ahorita es esa, está reglamentado la revisión de revalidaciones. Y hoy y por el momento no tengo otra, condición. Aparte de la que ya hemos conversado y con respecto al informe, así yo ya lo había prometido y obviamente a tanto la Alcaldía como a la señora Secretaria de Concejo y, si no mañana la remite otra vez para que todos lo tengan, por supuesto.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, interroga que Eduardo, pero hay una cosa que no estoy entendiendo. Si es una sociedad nueva porque estamos hablando de revalidaciones, si la sociedad de la cual se le otorgó. La disponibilidad, no es la misma, por qué estamos hablando acá de revalidaciones.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, reitera que ahorita realmente no recuerdo de qué sociedad, habrá pasado, pero ese es un tema, como les digo. Es un tema legal administrativo y yo lo que me baso en las revalidaciones, en la parte técnica.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, estipula que claro, pero la parte técnica, revisa esos temas porque usted tiene 2 documentos que lo regulan a usted para poder otorgar o no porque las reglas de juegos van ahí. El, técnico, pero el tema tiene que ver usted mismo está hablando de revalidaciones, usted está haciendo énfasis en esa parte, si estamos hablando de una revalidación, es porque usted conoce el reglamento y si la sociedad es distinta, la sociedad que originalmente se le tocó la disponibilidad, por qué estamos hablando de revalidaciones, sino de un trámite que tuvo que haber arrancado desde 0, esa es mi pregunta.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, comenta que, si tuvo que haber, arrancado de 0 como le digo hasta ahora. Es de mí, conocimiento que un proyecto por un cambio de razón social debe hacer.

El Regidor Suplente Ulises Araya, confirma que Eduardo, yo le hacía la pregunta ahora sobre que me dijeran si en el Reglamento de funcionamiento del Acueducto o en la Política de Regulación Anual decía que, si una disponibilidad por el Concejo se vencía, si está por escrito, usted no me preciso que estuviera por escrito, yo aquí tengo ambos documentos y no está en ningún lugar. Que, del Concejo Municipal, que es el que tiene que dar la autorización, la disponibilidad de agua, si es vencida, brinco automáticamente a su oficina, eso no está ahí. Y el principio de legalidad lo obliga a usted como funcionario público a actuar únicamente bajo lo que está normado, si eso no está normado, es para mí de cajón que obviamente el Concejo Municipal tenía que darlo. Yo sí le digo que mañana quisiera que me pase a primera hora si fuera posible y si no también doña Lidiette, se le voy a pedir a usted a favor y a doña Thais.

Quiero ver esa disponibilidad de agua otorgada y quiero ver el permiso de construcción porque aquí o es una o en la otra, si es la misma sociedad debió venir al Concejo Municipal porque estaba vencida y si no es la misma sociedad me sorprende que usted diga que hasta ahora sabe que si cambia la razón social no tenía que volver a tramitar. De eso, es de cajón, si hay un cambio de razón social, obviamente tienen que comenzar porque no son las mismas responsabilidades, es una cédula jurídica distinta, no son las mismas responsabilidades. Yo, Eduardo, la verdad, sí, me preocupa bastante ese tema. Los vecinos hoy llamaron alarmados de lo que estaba ocurriendo ahí preguntando y vuelve a ocurrir lo mismo con el hotel somos los últimos en darnos cuenta lo que está pasando quería hacerle nada más. Unas preguntas puntuales con respecto a la presentación. Con respecto al agua no contabilizada, Eduardo si se incluye, estamos incluyendo los datos, los porcentajes del agua de los bebederos que tenemos en las calles de los sistemas de riego que tenemos esa es una la otra. Es si tenemos proyección de poner medidores de caudales a todas nuestras nacientes y pozos para tener trazabilidad de los datos de si están siendo iguales los números de la concesión con respecto a lo que estamos realmente extrayendo. La número 3 sería Eduardo sí, al respecto del balance hídrico, estamos haciendo las gestiones con los usuarios privados, llámese empresas que tienen concesiones de pozos o nacientes, o el AyA, como sabemos tiene una enorme cantidad aquí de extracciones serían esas preguntas. Eduardo le agradezco.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, expresa que el tema de los bebederos creo que ahorita hay, no recuerdo si 66. Como les digo, son consumos transitorios, no son específicos, si yo tomara eso en una estadística me daría 0.0001 u 5 más o menos desde el del consumo real, al día de hoy. Sí, tenemos macro medición en todas las fuentes, todas las fuentes tienen macro. La excepción de los pozos nuevos que tengo que contratar que son como, 3, pero el resto de las fuentes sí tienen eso, es parte fundamental y ahí es donde yo agarro la información de consumos y producción y todo y con respecto al balance hídrico, sí habría que revisar el pliego cartelario y a ver si incluye lo que son, pero yo lo mencioné, hay 200 pozos en Belén registrados y nosotros tenemos, no tenemos ni el 10% de eso, tenemos un 5. Realmente si a lo que yo recuerdo sí incluido porque se analiza todo lo que es la limitación de Cantón, todo lo que incluye Cantón, por ahí en algún momento habíamos tocado el tema de que, si Ojo de Agua incluida así se incluye también, se incluye, pero en todo caso voy a revisarlo con Jonathan, que es con el que yo estoy trabajando y será revisar con mucho gusto la parte normada del reglamento y eso para enviar la información pertinente. Por supuesto.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar al Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano: **PRIMERO:** El estudio de agua no contabilizada. **SEGUNDO:** El estudio respaldo con disponibilidad acorde con la moción presentada por el Concejo en el Artículo 27 del Acta 50-2023. **TERCERO:** Referencia en cuanto a las concesiones oficiales aprobadas versus el caudal de 100 L por segundo con el estudio de respaldo. **CUARTO:** Lo anterior en un plazo de 10 días hábiles.

### CAPÍTULO III

**SE ATIENDE A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ESPAÑA.  
ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**ARTÍCULO 2.** El Presidente Municipal Minor Gonzalez, avisa que muy buenas noches, espero que se encuentre muy bien todos, muchísimas gracias por estar aquí presente y por la espera. Y les indicó que por reglamento tenemos 20 minutos para que puedan realizar la presentación y posterior a eso vamos a pasar a la sección de preguntas y comentarios por parte de los compañeros de Concejo Municipal. Así es que de nuevo bienvenidos y somos todos oídos.

La señorita Samarkanda Rodriguez, manifiesta que, somos los miembros de la Junta de Educación de la Escuela España, mi nombre es Samarcanda Rodríguez Trejos, que soy la Presidenta, me acompaña el equipo de trabajo, la mayoría solo nos hace falta una vocal que por temas de trabajo laboral no se presenta, me gustaría presentar. A don Víctor Villegas, que es nuestro vicepresidente. Alfonso Villegas, que es nuestro vocal y la señora Olga, que es nuestra secretaria. Adicionalmente a eso le solicité a la contadora de la Junta que nos acompañara, quisiera presentárselas, ya ella nos acompaña, es la nueva contadora, la Junta de Educación hizo un proceso, de cambio de contador para todo lo que fue el periodo del año 2022-2023 e inició el año pasado con nosotros, debido a las necesidades que teníamos concretamente para poder avanzar y lograr con los compromisos que tenemos. Dafne es quien nos acompaña. Ella no es belemita, si quería presentarlas al Concejo para que la conocieran, la contratación de ellas se dio bajo todo un proceso licitatorio en el cual hubo concursos de varios profesionales en la rama y de acuerdo a la evaluación del cártel, la que llevó la mayoría de los puntos y la que quedó adjudicada, fue la señora, es el informe debido al tiempo, los 20 minutos nos vamos a concentrar en la partida del dinero, específicamente que dan ustedes como la Municipalidad a la institución y que tengan un poquito sobre lo que es la ejecución presupuestal. El informe está completo, ustedes lo pueden tener cuando gusten y en detalles, podemos entrar en el momento en que ustedes consideren, es el general, esa es la parte presupuestada y esta es la parte realmente ingresada, pero estos son montos muy generales y vamos a irnos a la partida que corresponde a la Municipalidad, verán es todo un tema de control. Y aquí vamos, la transferencia del Gobierno de la Ley 7552 es el monto transferido por la Municipalidad a la institución. Representa el 25.27% de nuestros ingresos como ustedes verán, también nos alimentamos de otras transferencias que el Gobierno da y la parte más fuerte. Los 2-3 rubros más fuertes en los cuales tenemos los ingresos es el de alimentos, la Ley 7552 y la Ley 6746, les traemos al detalle de esos ingresos y de los egresos. Aquí está en este cuadro detalla, la ejecución presupuestaria. Del ejercicio económico de los recursos provenientes y se desglosan las subpartidas y los montos de la ejecución, del dinero ingresado en lo que son la parte de cargas de lo que son sueldos de cargos fijos. Recordemos que la Junta maneja una planilla actualmente, la cual está inscrita correctamente por la Caja Costarricense del Seguro Social. Y con ella, se presupuesta el pago de todos ellos, de lo que son sus remuneraciones y aquí viene el listado de cada uno de los puntos, cada uno de estos puntos de cada código que ustedes ven en su columna. Con los montos que corresponden más adelante les vamos a detallar en qué se gastaron con cada uno de esos a qué corresponde debido al tiempo que tenemos, yo me vengo al desglose y aquí empieza el desglose. En sueldos y cargos fijos, el monto de 17.583.000 y los 2 personas que se encuentran en planilla son la señora Carol Herrera Quiroz, que es nuestro asistente administrativa y el señor José Ramón Salazar Zumbado, que es el encargado de mantenimiento, nosotros la Junta trabaja en lo que es el mantenimiento de

la institución, con la finalidad de tener una persona que hace los servicios y nosotros, poder proveerle a la institución el material requerido para poder realizar esas obras, ya eso lo hacemos con una persona que está ahí fija todos los días, tanto apoyando en obras grandes como en obras pequeñas, auxiliando a las maestras, inclusive en que si se tienen que subir que no le decimos que no lo haga cuando ocupan globos y telas en esto y todo lo que ocupen los estudiantes y que ocupen las maestras. Don José Ramón es la mano derecha para todo ese tipo de trabajos que hacemos. El otro rubro del gasto es en lo que es impresión, encuadernación y alquiler de fotocopadoras. A los estudiantes se les da lo que son los exámenes y los trabajos que se requieren, la Junta asume el pago de esos exámenes para los chicos, el niño no necesita tener que pagar algo para poder tener sus exámenes. A ellos la Junta se los provee y damos el servicio junto con un convenio que ya está por renovarse. Precisamente en la parte de impresión de lo que ellos requieren. En servicios jurídicos hubo un gasto de 150000 colones y esos creo que son los 150000 colones mejor invertidos por parte de nosotros hacia la institución y hacia los niños. Porque precisamente ocupamos, como ustedes sabrán, nosotros todos somos ad honorem y cada uno tendrá diferentes oficios y necesitábamos la asesoría jurídica para implementar diferentes procesos de contratación administrativa para que ya la Junta de Educación estuviera bajo un sistema de procesos regido por la ley con el respaldo del mismo, antes se acostumbraba por no sé si ustedes lo tendrán presente, se hacían 3 cotizaciones, se ocupaba un servicio sanitario. 3 cotizaciones y la cotización más barata con ese respaldaban y se mandaba a comprar el servicio que se necesitan. Lámparas abanicos, lo que fuera ese era el procedimiento, actualmente ya eso no se puede, por ley, se debe de hacer un proceso de contratación, se hacen contratos. En general que brinde el servicio, ya sea de un algo puntual o prorrogable con la opción de prorrogar a 2 o 3 años, como lo permite la ley, por ejemplo, contratación reducida de catering services es una muy importante. Muchas veces había actividades para los niños y había que mandar a traer la alimentación. Y cómo justificábamos eso, necesitamos empresas que estuvieran en la ley y cumplieran con cada uno de los aspectos para poder cumplir con la contratación y así con ello nosotros nos respaldamos desde facturas electrónicas, respaldo de que esté al día con la Caja, respaldo de que sea el día con los impuestos y a partir de ahí se le adjudica a la persona. Hoy por hoy ya ese proceso lo tiene la escuela, al igual lo que fue para la parte de eventos cívicos. Eso es muy importante porque los chicos pasan con lo que es de decoración, floristería, se requieren alquileres de sillas de manteles, todo lo que ellos requieran para todas sus actividades. De la misma forma, tal cual lo comenté, ahora se realizó el trabajo, también se sacó la licitación reducida de lo que son las condiciones para el mantenimiento de extintores portátiles de protección contra incendio. Eso es algo que había que hacer. Bien para todo, se hizo una contratación debidamente documentada y respaldada y están en nuestras oficinas y el que tenga gusto de ir a ver el proceso y conocer el expediente se los dejamos a ustedes a la mano, todo esto en apoyo con el asesor que contratamos y por supuesto en vigilancia por parte de nuestra contadora. También sacamos la licitación reducida de condiciones generales técnicas para lo que fue en suministros de oficina y afines. Muchas veces había que comprar suministros para los chicos o algo para la escuela para el trabajo diario. Ya no se podía tampoco ir y comprarlo a la vuelta de la esquina o alguien o con 3 cotizaciones ya hay un contrato. Para eso la licitación de productos ferreteros y afines, esa es la más importante porque es en la cual nosotros nos suplimos de todo lo que son los materiales requeridos para el mantenimiento de la institución en la planta física propiamente como se tiene igual actualmente, ya ese es un contrato que se mantiene vigente y

que tiene una prórroga hasta 3 años en caso de que se pueda, continuar también sacamos el cartel de productos de alimentos para el comedor estudiantil. Este es uno de los más retadores porque es un cartel en el cual se detallaba hasta el producto por el cual el tipo de tomate, la calidad del tomate, la calidad de la papa, la verdad que si este fue un trabajo extenuante por parte de nuestros compañeros, muy bueno, ellos lo realizaron y lo ejecutaron y actualmente ya tenemos contrato para el nuevo proveedor para este año y que quede respaldado tal cual lo indica la ley, la licitación de compra de insignias escolares y el libro de comunicaciones., si ustedes ven, la Escuela España no se mueven, si no es por medio de respaldo por parte de la ley, ya sea en una contratación directa, pequeña, reducida o bien algún proceso en el cual nos respaldemos. La compra de instrumentos musicales para lo que fue el 15 de septiembre por parte de los compañeros y los profesores de Educación Música, se dieron cuenta que había una deficiencia para el déficit en la parte de lo que fue el desfile nos organizamos y logramos comprar en tiempo récord en un proceso que se requería para dotar a los chicos que pudieran presentarse y desfilar como tenía que ser que eso es parte del aprovechamiento del estudiante. Luego también aquí no por último y menos importante el pliego de la señora contadora que fue en que ella participó, porque esto fue un proceso que se hizo entre enero y marzo del del año pasado, eso fueron los contratos que se lograron sacar el año pasado, es un rubro de Ciencias económicas y sociales donde se refleja el pago de los servicios profesionales de la señora Dafne Castro. Es importante aclarar por qué hay un contrato de servicios profesionales por parte de la contadora, así lo indica la ley. Anteriormente, el contador estaba en planilla por la Caja y ese proceso desde una ley desde 1990 y algo se había ya enviado la directriz de que no deberían de estar los contadores en planilla de la Caja, sino que debe de ser por servicios profesionales. Nosotros cuando empezamos nos dimos cuenta del error en el que nos encontrábamos como Junta y procedimos a realizar el proceso. Aquí tienen un poco de ilustraciones en lo que son los servicios generales. Se gastaron 979000 colones en mantenimiento de zonas verdes, como ustedes pueden observar, esas son unas cuantas fotografías porque tenemos un banco de fotografías, de procesos, bastante importante cuando ustedes pueden ver. Que ese cartel también es uno de los que tenemos este año para sacar porque ya va venciendo.

2023



## Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023

### PRESENTACIÓN

Las Juntas de Educación y Juntas Administrativas son órganos auxiliares de la Administración Pública y constituyen la base para el funcionamiento de los centros educativos públicos. Como entidades de derecho público, están sometidas a la tutela administrativa del Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Educación Pública (MEP) como rector del sector educación, con el fin de garantizar que sus actuaciones sean consistentes con la política educativa aprobada por el Consejo Superior de Educación (CSE) y los lineamientos técnicos que regulan el funcionamiento de los centros educativos públicos, están sometidas a las disposiciones legales que regulan la asignación, uso, supervisión y control de los recursos públicos canalizados por medio del Presupuesto Nacional y otras fuentes de financiamiento, con el fin de garantizar que éstos sean utilizados para atender las necesidades de los centros educativos y mejorar el bienestar de la población estudiantil.

El proceso de nombramiento y remoción de los miembros de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, así como sus competencias y atribuciones, regulado por medio del Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Y la ejecución de los recursos que perciben cuentan con un fin específico, el cual debe ser presupuestado antes de su ejecución y según la imputabilidad del gasto. Por tal razón, este informe se realiza para presentar la ejecución de los recursos a cargo de la Junta de Educación de la Escuela España de San Antonio de Belén.

### INFORME 2023

Este informe detalla ampliamente la ejecución presupuestaria del 2023, pero se brindará datos generales correspondiente a la Ley 7552 del ejercicio económico 2022.

Seguidamente se detalla el registro de ingresos de la Ley 7552 percibidos en el año 2022:

INGRESOS						
CODIGO	DESCRIPCION	PRES. ORD.	AUMENTO	DISMINUC.	ORIGEN	SALDO ACT.
1, 1, 2, 1	I.B.J. Escuela	₡ 52 000 000,00	₡ -	₡ -	₡ 50 284 031,52	₡ 1 715 968,48
	I.B.J. Escuela abierta	11 000 000,00	0,00	0,00	9 285 712,09	1 714 287,91
3. 3. 2	Superávit Destinado Escuela	40 000 000,00	0,00	0,00	32 248 622,63	7 751 377,37
	Retenciones de renta , 2%	0,00	0,00	0,00	212 856,00	-212 856,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>₡ 103 000 000,00</b>	<b>₡ -</b>	<b>₡ -</b>	<b>₡ 92 031 222,24</b>	<b>₡ 10 968 777,76</b>

El detalle general de los gastos efectuados durando el 2023 correspondiente a la Ley 7552 en el 2022, se registraron los siguientes:

**CONTROL DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**

CODIGO	DESCRIPCION	PRES. ORD.	AUMENTO	DISMINUC.	APLICA	SALDO ACT.
<b>EGRESOS</b>						
<b>0 REMUNERACIONES</b>						
0 01 01	Sueldos Fijos	24 000 000,00	0,00	0,00	22 470 620,00	1 529 380,00
0 0 04	Cargas Sociales	6 200 000,00	0,00	0,00	4 948 574,00	1 251 426,00
0 03 03	Décimo Tercer Mes	2 000 000,00	0,00	0,00	1 990 420,00	9 580,00
<b>1 SERVICIOS</b>						
1 1 02	Servicios Públicos básicos					
1 04 99	Servicios de gestión y apoyo	1 900 000,00	0,00	0,00	1 355 535,29	544 464,71
1 08 01	Mant. y Reparación Edificios	19 500 000,00	0,00	9 500 000,00	2 430 000,00	7 570 000,00
1 08 07	Mant. y Reparación Equipo	3 000 000,00	0,00	0,00	2 875 240,00	124 760,00
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
2 02 03	Alimentos y bebidas	4 000 000,00	0,00	0,00	3 443 360,00	556 640,00
2 03 99	Materiales de uso en construcción *	17 500 000,00	0,00	8 500 000,00	2 568 032,00	6 431 968,00
2 99 05	Aseo y limpieza	0,00	3 000 000,00	0,00	1 639 295,00	1 360 705,00
<b>5 BIENES DURADEROS</b>						
5. 01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario					
5 01 07	Equipo Educativo y Recreativos	9 000 000,00	0,00	3 000 000,00	0,00	6 000 000,00
5 01 99	Maquinaria, equipo y mobiliario *	12 900 000,00	0,00	4 000 000,00	0,00	8 900 000,00
<b>5. 02 CONST. ADICIONES Y MEJORAS</b>						
5 02 99	Otras Construcciones y Mejoras	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00	0,00	0,00
<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						
6 03 01	Prestaciones legales	0,00	25 000 000,00	0,00	11 904 850,00	13 095 150,00
<b>9 CUENTAS ESPECIALES</b>						
	Pago de retenciones	0,00	0,00	0,00	212 856,00	-212 856,00
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>103 000 000,00</b>	<b>28 000 000,00</b>	<b>28 000 000,00</b>	<b>55 838 782,29</b>	<b>47 374 073,71</b>
	VIENE DE CONTROL DE CAJA				55 838 782,29	
	<b>SUPERAVIT / DEFICIT</b>	<b>0,00</b>	<b>-28 000 000,00</b>	<b>-28 000 000,00</b>	<b>36 192 439,95</b>	

El superávit reportado en el 2023 por el monto de ¢36.192.439,95 (Treinta y seis millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos treinta y nueve colones con 95/100), se registró y se ejecuta durante el 2023.

### INGRESOS 2023

El cuadro No.1 detalla el total de ingresos percibidos durante el ejercicio económico 2023, el cual se ordenó tomando en consideración el mayor ingreso por fuente de financiamiento.

Cuadro No.1  
Ingresos percibidos en el 2023

Detalle Transferencia	Colones	%
Transferencia Gobierno Alimentacion	87 733 138,00	39,25
Transferencia Gobierno Ley 7552	56 477 840,60	25,27
Transferencia Gobierno Ley 6746	49 832 207,01	22,30
Transferencia Gobierno Cocinera	17 246 027,48	7,72
Transferencia corrientes sector privado	4 092 350,00	1,83
Intereses sobre Cuentas Corrientes Ley 6746	2 928 451,54	1,31
Alquiler de edificios e instalaciones	1 400 000,00	0,63
Transferencia corrientes sector privado Serv. Odontologicos	1 095 407,38	0,49
Transferencia Gobierno Ley 6746 Transporte	981 690,00	0,44
Transf. Convencion colectiva	876 439,98	0,39
Intereses sobre Cuentas Corrientes Equidad	502 006,61	0,22
Venta de otros servicios	302 010,00	0,14
Transferencia corrientes sector privado	32 135,03	0,01
<b>Total Ingresos</b>	<b>223 499 703,63</b>	<b>100</b>

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria elaborados por la contadora contratada por la Junta de Educación.

De cuadro anterior, se observa que las fuentes de financiamiento con mayor recurso en la ejecución corresponden a Alimentos, Ley 7552, Ley 6746, cocineras y la generación de fondos propios por parte de la Junta de Educación.

#### Ingresos para Alimentos y Servidoras del Comedor Estudiantil

De la Dirección de Programas de Equidad del Ministerio de Educación la Junta de Educación percibió transferencias mensuales para el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente conocido como PANEA, para la adquisición de alimentos para ser preparados en el comedor estudiantil, para estos efectos cuenta con la contratación de cuatro cocineras y por parte del MEP se cuenta con una, totalizando la contratación de cinco servidoras del comedor estudiantil. El personal en cita se encarga de la preparación de dos tiempos de alimentación, a saber, desayuno y almuerzo, siendo que el centro educativo tiene un horario regular el cual corresponde de 7:00 a.m. a 2: 30 p.m. La fuente de financiamiento de Alimentos únicamente se para la cancelación de alimentos, la Junta de Educación durante el ejercicio económico 2023, realizó cancelaciones a tres proveedores de alimentos, separados por abarrotes, carnes y frutas y verduras. La fuente de financiamiento de servidoras, únicamente es para la cancelación del salario de las cuatro cocineras, lo correspondiente a la C.C.S.S. y las prestaciones legales del personal del comedor estudiantil.

#### Ingresos provenientes de la Ley 7552

Los recursos de la Ley 7552 con distribuidos a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por la Municipalidad, en este caso le corresponde a la Municipalidad de Belén las trasferencias a favor de la Junta de Educación de la Escuela España de San Antonio de Belén.

El cuadro No. 2 detalla la ejecución presupuestaria durante el ejercicio económico 2023 de los recursos provenientes de la Ley 7552, desglosando la subpartida y el monto de la ejecución:

Cuadro No.2  
Fuente de Financiamiento Ley 7552  
Ejecución Presupuestaria del 2023

CODIGO	CUENTA	TOTAL ACUMULADO COLONES
0-0101	Sueldo para Cargo Fijo	11 842 395,86
0-0401	Contribucion Patronal al Seguro de Salud 9.25%	5 741 503,00
	<b>Total Remuneraciones</b>	<b>17 583 898,86</b>
1-0303	Impresión y Encuadernacion y Otros	2 544 980,00
1-0402	Servicios Juridicos	150 000,00
1-0404	Servicios en ciencias economicas y sociales	4 928 910,00
1-0406	Servicios generales	979 700,00
1-0804	Mantenimiento y reparacion de maquinaria	497 879,20
1-0807	Mantenimiento y reparacion equipo y mob. Oficina	673 000,00
	<b>Total Servicios</b>	<b>9 774 469,20</b>
2-0399	Otros Materiales para la Construccion	8 816 210,97
2-9901	Utiles y Materiales de Oficina	5 225 900,06
2-9903	Productos de papel carton e impresos	1 291 280,00
	<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>15 333 391,03</b>
5-0107	Equipo y Mobiliario Educativo y Recreativo	934 550,00
	<b>Total Maquinaria y Equipo</b>	<b>934 550,00</b>
6-0301	Prestaciones legales	4 484 559,10
	<b>Total Transferencias corrientes</b>	<b>4 484 559,10</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>48 110 868,19</b>

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria elaborados por la contadora contratada por la Junta de Educación.

Sueldos Cargos Fijos y Contribución Patronal del 9.25%:

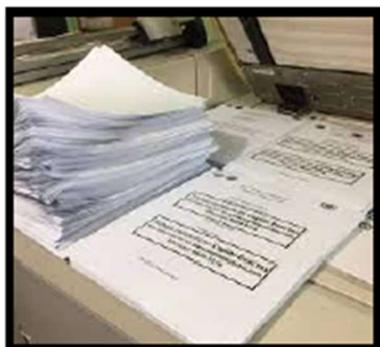
₡17.583.898,86

- Sra. Karol Herrera Quirós, cédula 111050478, puesto de Asistente Administrativa.
- Sr. José Ramón Salazar Zumbado, cédula 4-0112-0862, encargado de mantenimiento.
- Impresión, Encuadernación y Alquiler de fotocopiadora:

₡3 748 500

Se brinda servicio de fotocopiado para el personal docente.

La Junta asume el pago de exámenes y folletos para los estudiantes.



#### Servicios Jurídicos:

₡ 150.000

Pago de asesoría para la confección y ejecución de procesos licitatorios, cumpliendo a cabalidad con la Ley de Contratación Administrativa; los cuales fueron los siguientes:

1. Contratación Reducida 16-2023. Servicio de Catering service proveedor de alimentos según demanda.
2. Licitación Reducida n.º 018-2023, condiciones generales y especificaciones técnicas para la adquisición de: eventos cívicos:

decoraciones, floristería, alquileres de sillas, mesas, manteles y afines según demanda.

- 3 Licitación Reducida nº12-2023, pliego de condiciones para la contratación del servicio de mantenimiento, recarga de extintores portátiles de protección contra incendio y de prueba hidrostática.
- 4 Licitación Reducida nº017-2023 condiciones generales y especificaciones técnicas para la adquisición de: Suministros de oficina y afines.
- 5 Licitación Reducida nº010-2023 productos ferreteros y afines - para el centro educativo, oferta según demanda durante el curso lectivo del 2023.
- 6 Cartel para licitación mayor JEEE-2-2023. Servicio de Suministro de Productos Alimenticios para el Comedor Estudiantil oferta según demanda.
- 7 Licitación Reducida 014 "compra de insignias escolares y libro de comunicados para la Escuela España de Belén.
- 8 Licitación Reducida nº013-2023 Compra de instrumentos musicales para la Escuela España de Belén.
- 9 Pliego Cartelario n3-2022 línea única: Contratación de UN(A) TESORERO(A)-CONTADOR(A), Para que brinde servicios profesionales a la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela España.

#### Servicios en ciencias económicas y sociales:

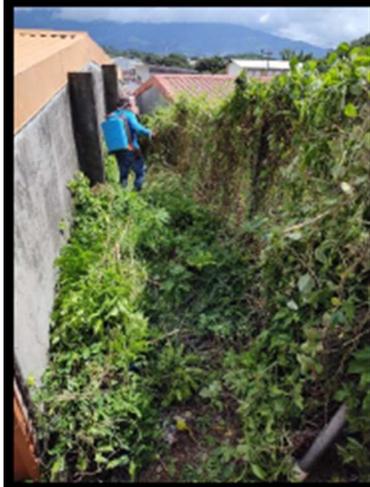
₡4. 928.910,00

- Sra. Dafne Castro Quesada, cédula 3-0356-0014, Contadora.

Servicios Generales:

₡ 979.700,00

- Mantenimiento de zonas verdes



Mantenimiento y reparación de maquinaria

₡497.879,26

- Reparación y mantenimiento de cámaras de enfriamiento del comedor escolar.



Mantenimiento de Equipo y Mobiliario de Oficina:

Q673.000,00

- Compra de 17 ventiladores para aula y comedor escolar.
- Mantenimiento de 8 aires acondicionados.
- Mantenimiento de 48 pantallas instaladas en todas las aulas.





Materiales de Construcción:  
₡ 8.816.210,97



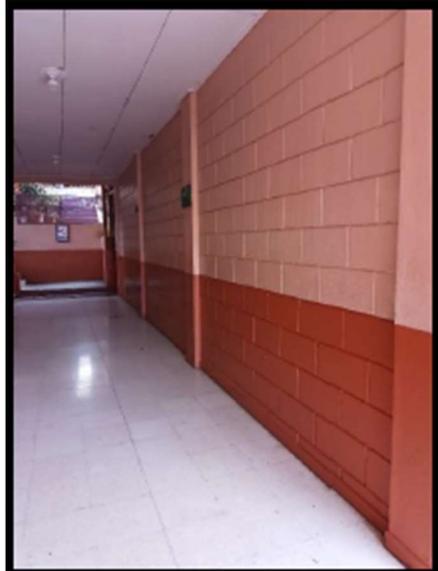
Reparación de maquinaria, aquí se gastaron 497879 colones, fue la reparación de las cámaras que para este año estamos evaluando, ya no repararlas más, sino más bien pasar un proceso de comprar o conseguir la donación de cámaras nuevas, porque sí están ya viejitas y consideramos que es un monto muy alto por solo reparación 400000 colones en 2 cámaras de enfriamiento. Con el riesgo que corremos de que se nos pongan malos algunos de los alimentos o de lo que se está almacenando ahí también cuando se va la electricidad, es parte de. Mantenimiento de equipos y mobiliarios de oficina. Se fueron 673000 colones y aquí lo que se hizo fue que se compraron 17 ventiladores para las aulas y el comedor, el mantenimiento de 8 aires acondicionados y mantenimiento de 48 pantallas instaladas en todas las aulas, las pantallas fueron adquiridas en años anteriores y nosotros ahora lo que le estamos dando es todo lo que es el mantenimiento preventivo y hasta el momento solo tenemos que hacer uno correctivo, después de ahí estamos al día con ellos. Aquí viene lo que son los materiales de construcción, es una de las partidas en las que más fuertes hemos tenido de inversión. Es de

8816000, donde estas son unas cuantas de las fotografías porque no nos alcanzaba para poner todas parte de los materiales que ustedes pueden ver que se compran esas reglas que están acá. Muchas de ellas son utilizadas para reemplazar el cielo raso de las aulas, tenemos aulas que se les han estado viniendo del cielo raso por el mantenimiento ya la forma en que se trabajó anteriormente estaba no era la forma correcta e idónea y ahora estamos corrigiendo, aquí está algunas de las fotografías de pintura, también porque a la escuela se le ha estado dando mantenimiento, es un ejemplo de la parte del cielo raso. Que ustedes pueden ver es un aula, son cosas de las que no se pueden, no las ven las personas ahora van y llegan y ya la ven como la fotografía del lado derecho, pero si ustedes ven el lado izquierdo, el cielo raso se les cayó. Sin ningún motivo, simplemente cuando se abrió el aula ya el cielo raso estaba en el suelo, empezó inclusive y por montar la estructura porque no sabemos cómo estaba puestos de cielo raso, de tal forma que no estaba sostenido por ninguna estructura interna, parte del trabajo que hace nuestro señor José Ramón, es otro de las necesidades más grandes que hoy por hoy tiene la institución. Uno de los proyectos que hemos tenido y que hemos deseado es poder dotar a toda la escuela con pupitres nuevos y diferentes, más ergonómicos, más amigables para los chicos. Pero, por presupuestos ahí estamos viendo a ver cómo logramos, si ustedes ven el estado en la fotografía del lado izquierdo a la fotografía del lado derecho es parte del trabajo que se hace en lo que es rescate de pupitres y no cogerlos y desecharlos de una sola vez, si no dar ese reciclaje y ese uso correcto del mobiliario más, sin embargo, las mismas maestras nos dicen que algunas veces, es un poco incómodo, ya ese tipo de mobiliario y tienen toda la razón, hay otros, pero vamos a ver cómo podemos seguir trabajando para que nos puedan ayudar en esa área y poder dotar a los estudiantes. Estas son unas cuantas fotografías de pintura para que ustedes puedan ver. Cada vez que se hace un trabajo de mantenimiento, siempre le tomamos. Aquí me quiero detener porque por alguna razón de verdad que por tiempo no lo pusimos, pero aquí hay más de un trabajo que no solo corresponde a la ley de ustedes, la 7552, sino a las 67 y de ahí también de ambas, se sacó lo que fue, la bomba de agua. La escuela maneja un tanque de agua, bastante, amplio y se hizo en la inversión de comprar sustituir la bomba, las bombas que estaban viejas una ya ni funcionaba la otra. En cualquier momento la institución se quedaba sin bomba, por lo tanto, no iba a poder llegar a la presión correcta de agua. Toda la institución y el riesgo sanitario que tenemos, con ello se hizo la inversión de la compra de la bomba, eso fue el año pasado y este año se le hizo todo lo que fue mantenimiento y lo que fue la instalación, eso se hizo a ad honorem. La persona que trabajó conjunto con don José Ramón regaló sus servicios, dando la asesoría y el conocimiento para realizar todo esto. Ahí está don José Ramón, empezando a trabajar en el área de la bomba y algo importante les comento la bomba porque ahorita les voy a comentar un dolor que tenemos, esto es parte de lo que se fue en todo lo que es mantenimiento. Después venimos a la partida de útiles y suministros de oficina 5225000. Todo lo que ocupen la parte de Dirección y las profesoras de Educación Especial y los mismos chicos cuando ellos necesitan algo y algún profesor identifica, algún niño que necesite apoyo. Con material didáctico o con materiales de útiles, nosotros procedemos y para ello también hay todo un contrato establecido con la empresa que nos lo dan. Aquí se fue 1000291 en lo que son papel resmas de papel, que son las que se utilizan para la impresión de los exámenes que les comentamos al inicio. En equipo inmobiliario de educacional, aquí están las liras y la parte de redoblantes y de banquetas. Esos fueron los que se invirtieron 934550. Y prestaciones legales que esto es algo nuevo que la institución hizo el día este año también que pasó 2023, poniéndonos en regla con todo lo que corresponde a la

Ley de Contratación Administrativa y también del Reglamento de Juntas se liquidaron a los 2 miembros que están en planilla, ellos nunca se les había liquidado anteriormente, según, tenemos conocimiento, es por ley que se deben de liquidar anualmente, ya que la contabilidad que utiliza para las juntas, no es igual que una contabilidad comercial o una contabilidad de trabajo de empresa en la cual se hacen reservas para el pago de sus liquidaciones, sino que es el presupuesto anual. Eso es lo que hay y va con eso se tiene que contemplar, para poder cumplir y ponernos al día. En ese otro detalle que estaba pendiente de la Junta este año realizamos hacer lo que fue la liquidación del personal y la liquidación de las cocineras también, pero eso sale por parte de la partida del dinero que PANEA apoya, a la Junta, sale por ahí, aquí está el estado de resultados, aquí tenemos que es lo que ustedes más les interesa. Un resumen, el ingreso del superávit del 2022 fueron de 36000000 en marzo recibimos el depósito de 48000000 y en octubre el depósito de 8000000 para un total de 92670280, aquí tenemos la liquidación cada uno de los puntos que acabamos de ver si ustedes los ven están aquí distribuidos, yo se los puse gráficamente para que vieran la inversión. Aquí está a nivel lector para que lo puedan ver y el porcentaje en el cual está distribuidos 48410868 tenemos, un saldo a favor por decirlo así, de 44559412 esos 44000000 están asignados al pabellón número 6 de la escuela. Ese es el pabellón que hoy por hoy es el último pabellón del que tiene la institución, el que queda más al fondo. Es totalmente inhabitable en ese momento, esperemos que este invierno de verdad o si el DIEE nos apoya porque ya hemos hecho varias gestiones ante el DIEE, no podemos hacer la reconstrucción de ese pabellón sin el visto bueno del DIEE. Y desde las gestiones que estamos haciendo es de noviembre no nos han contestado hoy por hoy, estamos haciendo un esfuerzo a ver si nos atienden en estas próximos días o semanas para que nos den realmente una aprobación, porque ya el documento donde se le presentó al DIEE se le presentó a las infraestructuras de cómo está la parte eléctrica. Cómo está la parte del techo, como se encuentra en las ventanas de esas aulas son deplorables y los niños son los que más sufren junto con los maestros. El calor es pero, es un calor de bastante insoportable. Aparte de eso, mucho riesgo de que ese cielo raso, así como se cayó de otras aulas de ese, también le caiga a los niños, la verdad es una necesidad muy amplia, a nivel de presupuesto, la señora Contadora tomó ese dinero y lo envió como un proyecto con un fondo específico para hacerlo y para ello tenemos asignado a ese monto. Esperemos que de verdad eso sea pronto, la aprobación del DIEE para que podamos ejecutarlo antes de que inicien las clases, porque estando los niños ahí no se pueden dar clases. A dónde los vamos a enviar, son 6 grupos, por lo menos de sextos de los muchachos que tenemos que saber a dónde vamos a enviarlos mientras hacemos ese trabajo. Y hay que aprovechar también el clima en el que nos encontramos ahora para no llegar en invierno, cuando tengan gusto, yo los invito a todos ustedes y a cualquiera de los ciudadanos ahora que ingresan las clases se pueden apersonar a la Dirección, llegar con don Marco, que es el Director y decirle, queremos, una vueltita de conocer el pabellón 6 para que ustedes conozcan de verdad la necesidad tan amplia que ahí. Lamentablemente estamos atados, tenemos el presupuesto, tenemos la voluntad para hacerlo y no tenemos el permiso para poder hacerlo, cumpliendo con la ley, no queremos hacer algo si no fuera porque nos dieran el permiso, aquí estamos esperando, aquí está lo que acabamos de lo que yo acabo de comentar, está aquí mismo en el mismo informe, este lo indica. Esa es la otra fuente de financiamiento que es la Ley 6746, esa es la que da directamente el Estado, pero sobre esa ley se hacen más pagos. Yo solo quisiera darles a conocer a ustedes y donde vengo a pedir un apoyo ya que ustedes nos dieron este espacio. Con ellos con los que hacemos la

mayoría de los pagos de servicios públicos y aquí está el dolor de nosotros. 8598887 colones pagados en agua a ustedes, a la Municipalidad. Y, nosotros no tenemos piscinas para darle a los chiquillos natación que me encantaría que les diéramos natación a los chiquitos ahí mismo sin tener que salieran. Actualmente hemos hecho grandes esfuerzos, por parte de encontrar a ver dónde están las fugas, inclusive tiempo invertido por doña Olga por don Alfonso, por Víctor de poder de venir y solicitar aquí en la Municipalidad que nos vayan a revisar, a ver qué será lo que se está pasando, dónde está por más de fugas que hemos buscado, hemos encontrado y las mismas fueron corregidas. Más ya fueron ya revisaron y dijeron, ustedes no tienen fugas, lo que yo abogo es más bien a un apoyo, si ustedes conocen de alguna institución, algún asesor, algo que vaya a ver la dinámica de la institución para entender y comprender bien, qué será que el sistema de llaves de agua en los laboratorios de los chiquitos duran x minutos entre cierra y se abre porque son de un push y tantos metros cúbicos se consumen por cada vez que se lava, en manos y también que se yo el sistema de algunos de los que son los servicios sanitarios orinales o lo que fuera, qué es lo que está sucediendo, que haga que se consuma tanta agua porque 8000000 de colones y se le fueron devueltos a ustedes en agua, así, y si ustedes ven el servicio de electricidad no es tanto y en servicios de telecomunicaciones, que es una institución que le da a internet a todos los chicos y manejamos varias cosas, aquí es donde se nos va el dinero. Y tenemos que esperar o ver qué podría ser, hemos tratado a lo interno, nosotros de ver qué podemos, pero agradeceríamos cualquier asesoría, cualquier apoyo que ustedes como Concejo puedan dar, porque hoy somos nosotros más adelante será tal vez otra Junta que esté aquí adelante al frente de la institución de la administración y se van a seguir gastando esa cantidad de dinero en agua, por eso se invirtió tanto en lo de las bombas en lo que fue el año pasado y tan rígido de la parte del mantenimiento, con la bomba de agua y el tanque, pero de nosotros no somos especialistas en hídricos, si ustedes pudieran apoyarnos, se lo agradeceríamos mucho.







Útiles y materiales de Oficina:  
€5.225.900,06



Productos de Cartón e Impresos:  
€1.291.280,00

- Resmas de papel

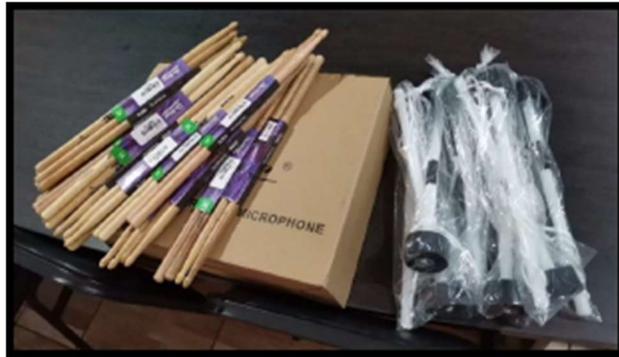


Equipo y Mobiliario Educativo:

Q934.550,00

- Liras, redoblantes y baquetas.

1



Prestaciones Legales:

Q4.484.559,10

- Se liquida a la Sra. Karol Herrera Quirós, cédula 111050478, y se liquida al Sr. José Ramón Salazar Zumbado, cédula 4-0112-0862, en cumplimiento a la directriz que obliga a todos los Contadores, de Juntas de Educación en realizar las liquidaciones anuales, a sus funcionarios debido a que la Juntas cuentan con Presupuestos anuales y no se pueden realizar reservas.

Seguidamente se observa el ingreso y egreso por monto y porcentualmente la ejecución:

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO LEY 7552**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre 2023**

<b>INGRESOS</b>		
Superávit 2022	₡ 36 192 439,95	39,06
Marzo: I Depósito	48 454 961,31	52,29
Octubre: II Depósito	8 022 879,29	8,66
	<hr/>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>₡ 92 670 280,55</b>	<b>100,00</b>
<b>EGRESOS</b>		
Sueldo para Cargo Fijo	₡ 11 842 395,86	24,01
Otros Materiales para la Construcción	8 816 210,97	17,88
Contribucion Patronal al Seguro de Salud 9.25%	5 741 503,00	11,64
Utiles y Materiales de Oficina	5 225 900,06	10,60
Servicios en ciencias económicas y sociales	4 928 910,00	9,99
Prestaciones legales	4 484 559,10	9,09
Impresión y Encuadernacion y Otros	2 544 980,00	5,66
Productos de papel carton e impresos	1 291 280,00	4,56
Servicios generales	979 700,00	1,99
Equipo y Mobiliario Educacional y Recreativo	934 550,00	1,90
Mantenimiento y reparación equipo y mob. Oficina	673 000,00	1,36
Mantenimiento y reparación de maquinaria	497 879,20	1,01
Servicios Jurídicos	150 000,00	0,30
	<hr/>	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>₡ 48 110 868,19</b>	<b>100,00</b>
	<hr/>	
<b>INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA</b>	<b>₡ 44 559 412,36</b>	

Los recursos denominados “INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA” corresponde a la inversión económica destinada al proyecto de infraestructura que la Junta de Educación de la Escuela España presentó ante la Dirección de Infraestructura y Equipamiento -DIE- del Ministerio de Educación Pública, siendo requisito indispensable para la ejecución de proyectos de infraestructura educativa.

El proyecto en cita se presentó con el apoyo del director de la Escuela España con el visto bueno del Supervisor de Centros Educativos durante el mes de noviembre del 2023; el proyecto de infraestructura se destinará a la remodelación completa del pabellón No. 6. Se adjunta proyecto presentado a la DIE.

**Ingresos Fuente de Financiamiento Ley 6746**

Los recursos de la Ley 6746 son distribuidos a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por el Ministerio de Educación Pública y son conocidos como la fuente de financiamiento para gastos operativos, este mismo propósito lo cumple los recursos de la Ley 7552. El cuadro No. 3 detalla la ejecución presupuestaria durante el ejercicio económico 2023 de los recursos provenientes de la Ley 6746, desglosando la subpartida y el monto de la ejecución:

Cuadro No.3  
Fuente de Financiamiento Ley 6746  
Ejecución Presupuestaria del 2023

CODIGO	CUENTA	TOTAL ACUMULADO COLONES
1-0201	Servicio de Agua y Alcantarillado	8 598 887,83
1-0202	Servicio de Electricidad	6 870 851,54
1-0204	Servicio de Telecomunicaciones	2 093 350,00
1-0303	Impresión y Encuadernacion y Otros	5 362 000,00
1-0306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciale	12 416,00
1-0402	Servicios Juridicos	200 000,00
1-0404	Servicios en ciencias economicas y sociales	3 241 250,00
1-0406	Servicios generales	6 299 394,53
1-07-02	Actividades Protocolarias y Socilaes	259 250,00
1-0801	Mantenimiento de Edificios, locales y terrenos	474 232,51
1-0807	Mantenimiento y reparacion equipo y mob. Oficina	717 716,22
1-0808	Mant y Reparacion de Equipo de Computo	490 000,00
	<b>Total Servicios</b>	<b>34 619 348,63</b>
2.01.01	Combustible y Lubricantes	731 282,00
2-0399	Otros Materiales para la Construccion	353 379,12
2-9901	Utiles y Materiales de Oficina	4 304 915,63
2-9904	Textiles y Vestuario	145 000,00
2-9905	Utiles y Materiales de Limpieza	10 161 867,00
	<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>15 696 443,75</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>50 315 792,38</b>

**Fuente:** Informes de ejecución presupuestaria elaborados por la contadora contratada por la Junta de Educación.

Seguidamente se observa el ingreso y egreso por monto y porcentualmente la ejecución:

ESTADO DE RESULTADOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO LEY 6746 Del 1 de enero al 31 de diciembre 2023

<b>INGRESOS</b>		
Superávit 2022	₡ 720 440,67	1,43
Tranferencias	49 832 207,01	98,57
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>₡ 50 552 647,68</b>	<b>100</b>
<b>EGRESOS</b>		
Útiles y Materiales de Limpieza	₡ 10 161 867,00	20,20
Servicio de Agua y Alcantarillado	8 598 887,83	17,09
Servicio de Electricidad	6 870 851,54	13,66
Servicios generales	6 299 394,53	12,52
Impresión y Encuadernación y Otros	5 362 000,00	10,66
Útiles y Materiales de Oficina	4 304 915,63	8,56
Servicios en ciencias económicas y sociales	3 241 250,00	6,44
Servicio de Telecomunicaciones	2 093 350,00	4,16
Combustible y Lubricantes	731 282,00	1,45
Mantenimiento y reparación equipo y mob. Oficina	717 716,22	1,43
Mant y Reparación de Equipo de Computo	490 000,00	0,97
Mantenimiento de Edificios, locales y terrenos	474 232,51	0,94
Otros Materiales para la Construcción	353 379,12	0,70
Actividades Protocolarias y Sociales	259 250,00	0,52
Servicios Jurídicos	200 000,00	0,40
Textiles y Vestuario	145 000,00	0,29
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	12 416,00	0,02
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>₡ 50 315 792,38</b>	<b>100</b>
<b>RESULTADO/SALDO</b>	<b>₡ 236 855,30</b>	

#### Fuente de Financiamiento: Fondos Propios

Los recursos generados por la Junta, comúnmente conocidos como Fondos Propios, contribuyen en los propósitos de la Junta y cuentan con cierta libertad en su ejecución, por ejemplo, permite a la Junta contar con recursos financieros para la contratación de servicios jurídicos, alimentación para atender personas que llegan a la escuela a dar charlas para los estudiantes, comprar meriendas cuando los estudiantes realizan actividades fuera de la institución, entre otros.

El cuadro No. 4 detalla la ejecución presupuestaria durante el ejercicio económico 2023 de los recursos generados por la Junta, desglosando la subpartida y el monto de la ejecución:

#### Cuadro No.4 Fuente de Financiamiento Fondos Propios Ejecución Presupuestaria del 2023

CODIGO	CUENTA	TOTAL ACUMULADO COLONES
0-0101	Sueldo para Cargo Fijo	424 674,39
	<b>Total Remuneraciones</b>	<b>424 674,39</b>
1-0202	Servicio de Electricidad	631 304,15
1-0303	Impresión y Encuadernación y Otros	32 000,00
1-0402	Servicios Jurídicos	545 000,00
1-0702	Actividades Protocolarias y Sociales	981 592,00
	<b>Total Servicios</b>	<b>2 189 896,15</b>
2-0203	Alimentos y bebidas	13 781 214,00
2-9904	Textiles y Vestuario	585 000,00
	<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>14 366 214,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>16 980 784,54</b>

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria elaborados por la contadora contratada por la Junta de Educación.

**ESTADO DE RESULTADOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDOS PROPIOS**  
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2023

<b>INGRESOS</b>		
Superávit 2022	€ 14 241 351,54	68,00
Total Depósitos	6 701 254,00	32,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>€ 20 942 605,54</b>	<b>100,00</b>
<b>EGRESOS</b>		
Sueldo para Cargo Fijo	424 674,42	2,50
Servicio de Electricidad	631 304,15	3,72
Impresión y Encuadernación y Otros	32 000,00	0,19
Servicios Jurídicos	545 000,00	3,21
Actividades Protocolarias y Sociales	981 592,00	5,78
Alimentos y bebidas	13 781 214,00	81,16
Textiles y Vestuario	585 000,00	3,45
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>€ 16 980 784,57</b>	<b>100,00</b>
<b>INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA</b>	<b>€ 3 961 820,97</b>	

Seguidamente se observa el ingreso y egreso por monto y porcentualmente la ejecución:

Fuente de Financiamiento Transporte Estudiantil

Durante el 2023, la Dirección de Programas de Equidad por medio del Departamento de Transporte Estudiantil realizó transferencias a la Junta de Educación para la atención de tres

estudiantes con situaciones de discapacidad, recursos provenientes de la Ley 7600. Dichos recursos permitieron a tres estudiantes contar con transporte privado para su asistencia a clases regulares.

Fuente de Financiamiento: Convención Colectiva

Los recursos provenientes de la Convención Colectiva son distribuidos por el Ministerio de Educación para el apoyo del gasto de las actividades como: Feria Científica, actividades deportivas, cubre alimentación, suministros de oficina, transporte estudiantil u otro gasto vinculado con este tipo de actividades educativas.

Otras fuentes de financiamiento:

Las fuentes de financiamiento correspondiente a intereses cuentas bancarias, alquiler de aulas, donaciones, matrículas, contribuyen en la cancelación de servicios públicos y apoya las subpartidas que requieren ser reforzadas debido a la alta ejecución vinculada con el bien estudiantil.

Liquidación Presupuestaria 2023

Una vez registrada la información del ejercicio económico de la Junta de Educación Escuela España, se registró la siguiente liquidación presupuestaria:

Fuente de financiamiento	Presupuesto	Ingreso real	Superávit/déficit de ingresos
	Monto	Monto	
LEY 6746	50 552 647,68	49 832 207,01	720 440,67
LEY 7552	84 647 401,26	56 477 840,60	28 169 560,66
FONDOS PROPIOS	14 241 351,74	14 241 351,74	0,00
FONDOS PROPIOS: MATRICULAS	21 000,00	4 092 350,00	-4 071 350,00
EQUIDAD ALIMENTOS	106 606 059,13	88 194 488,90	18 411 570,23
EQUIDAD COCINERAS	20 356 622,04	18 813 848,16	1 542 773,88
EQUIDAD TRANSPORTE ESTUDIANTIL	500 000,00	981 690,00	-481 690,00
DONACIONES	1 095 000,00	1 095 407,38	-407,38
CONSECIÓN INSTALACIONES	1 400 000,00	1 400 000,00	0,00
CONVENCIÓN	876 439,98	876 439,98	0,00
INTERESES CUENTA BANCARIA LEY 6746	3 000 000,00	2 928 451,54	71 548,46
INTERESES CUENTA BANCARIA EQUIDAD	526 145,55	502 006,61	24 138,94
INFRAESTRUCTURA	26 258 958,90	26 258 958,90	0,00
SUPERÁVIT LIBRE	0,00	0,00	0,00
SUPERÁVIT ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>310 081 626,28</b>	<b>265 695 040,82</b>	<b>44 386 585,46</b>

Fuente de financiamiento	Ingreso real	Egreso real	Superávit/ déficit del periodo
	Monto	Monto	
LEY 6746	50 552 647,68	50 315 792,38	236 855,30
LEY 7552	92 670 280,55	48 110 868,19	44 559 412,36
FONDOS PROPIOS	20 942 605,54	16 980 784,57	3 961 820,97
FONDOS PROPIOS: MATRÍCULAS	4 092 350,00	0,00	4 092 350,00
EQUIDAD: ALIMENTOS	108 304 612,35	107 843 141,98	461 470,37
EQUIDAD: COCINERAS	23 517 390,20	16 799 156,23	6 718 233,97
EQUIDAD: TRANSPORTE ESTUDIANTIL	981 690,00	967 992,00	13 698,00
CONSECIÓN INSTALACIONES	1 400 000,00	1 400 000,00	0,00
CONVENCIÓN COLECTIVA	876 439,98	876 439,98	0,00
DONACIÓN	1 095 407,38	1 095 407,38	0,00
INFRAESTRUCTURA	26 258 958,90	0,00	26 258 958,90
INTERESES CUENTA BANCARIA LEY 6746	2 928 451,54		0,00
INTERESES CUENTA BANCARIA EQUIDAD	502 006,61	422 640,18	79 366,43
<b>Totales:</b>	<b>333 620 834,12</b>	<b>244 389 582,71</b>	<b>86 382 166,30</b>

### Conclusiones

1. La Junta de Educación cuenta con la estructura legal y formalmente constituida, cuenta con la normativa para la ejecución de sus funciones, a saber: código de Educación, Ley Fundamental de Educación, Decreto Ejecutivo 38249-MEP: Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, procedimientos, circulares, entre otros.
2. Su principal órgano fiscalizador es el Ministerio de Educación, específicamente por el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros.
3. La ejecución de cada fuente de financiamiento se ejecutó respetando el bloque de legalidad de cada una de ellas.
4. Los recursos pendientes de ejecutar de la Ley 7552 se vinculan con el proyecto de mantenimiento del pabellón 6 de la Escuela España, recursos comprometidos con dicho proyecto y en espera de la autorización técnica por parte de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento para el inicio de las obras.
5. La Junta cuenta con la disponibilidad de enviar a la Municipalidad de Belén cualquier informe que consideren importante para respaldar este informe.

Esta es de la Ley 6746 que no es la ley, no es de los fondos que ustedes entregaron, pero sí queríamos aquí en el informe se los hacemos llegar todos completos, ustedes lo van a poder después detallar, en este cuadro no hicimos detalle de fotografías y de ejecución como lo hicimos en el que sí les corresponde a ustedes, porque se nos amplía mucho y se nos hace más grande y no nos daba tiempo, pero cualquier consulta que ustedes quieran sobre alguno de estos rubros, con mucho gusto nos los hacen llegar y nosotros les respondemos y le hacemos llegar la debida documentación y lo que ustedes consideren, no sé si tienen alguna pregunta para nosotros y los compañeros.

La Regidora Lorena Gonzalez, opina que, muchas gracias a ustedes por venir en realidad de mi parte es un agradecimiento. Nosotros tenemos meses como Concejo, años de pedirle a las diferentes Juntas de las instituciones públicas del Cantón que nos den un informe que vengan

y nos den un informe de cómo gastan la plata que se les asigna por ley, de parte de nosotros. Este es un informe muy completo, les agradezco muchísimo por entregarlo, los quiero felicitar porque se ve que son una Junta organizada, una Junta que trabaja y realmente. Eso se refleja en la institución cuando una institución de las nuestras, tienen una Junta. Y, que trabaja, se nota y en la institución en la escuela se ha visto de ese cambio, se refleja en toda la infraestructura y todo eso. Cómo se le ha ido invirtiendo y cómo se le va invirtiendo a la educación y a los niños del Cantón, muchas gracias por el informe y sigan adelante.

El Regidor Suplente Ulises Araya, cita que gracias bienvenidos, primero que nada, muchas gracias por estar acá acompañándonos esta noche. Quiero hacer mías igual las palabras de la compañera Lorena, muy agradecidos porque creo, no equivocarme si digo que al menos en lo que yo estoy, es la primera Junta que viene a darnos un informe. Y se ve un trabajo muy completo, bastante específico y mejoras a la Escuela España, que es una escuela que uno ama porque yo estuve ahí y 6 años de primaria y también en kinder, quería hacerle la consulta con respecto al tema del proyecto del pabellón 6. Ustedes, ya mandaron para que nos cuenten el Concejo ya mandaron la solicitud al DIEE y el DIEE tiene, por decirlo así, pendientes de respuesta y ya, tal vez que nos digan hace cuánto lo mandaron, porque si es un tema en el que el DIEE ya va a haber contestado y no ha contestado, quizás como Concejo Municipal podríamos hacer un respaldo a la Junta de la escuela haciéndole la solicitud al DIEE adjuntando quizás, copia de la nota. Pidiéndole al DIEE por favor de que hagan la contestación rápida, que es una necesidad que se tiene si fue que ya lo mandaron desde el año anterior, todavía con mucha más razón, porque lamentablemente por una cuestión en DIEE y ya ustedes nos contarán más porque el DIEE de atraso la respuesta, no se logró avanzar en este periodo de vacaciones, pero sí me parece que tal vez el Concejo Municipal podría darle el respaldo a ustedes de la Junta y hacer esa presioncita adicional haciendo ver la importancia que tiene, porque es la escuela que tiene más mayor cantidad de estudiantes y ocupamos tener, máxime que están los recursos económicos ahí poder hacer esos arreglos tan necesarios. tal vez si nos pueden comentar un poquito más al respecto y muchas gracias.

La señorita Samarkanda Rodriguez, piensa que sí al DIEE el segundo informe porque el primero enviamos una solicitud al DIEE de acuerdo a unos estatutos y a unos formularios que ellos manejaban, eso fue enviado como en septiembre, del año pasado y después ellos vienen y cambian el formulario. Cambian las formas en lo que hay que hacer y se tiene que volver a enviar toda la documentación y esa documentación de acuerdo a las nuevas estándares de ellos y procedimientos se envía en noviembre del 2023, como que tenían conocimiento desde septiembre, pero hacen borrón y cuenta nueva y vuelven a recibir todo en noviembre del año pasado, esperábamos que lo que fue parte de noviembre, diciembre y ya hoy enero, estamos esperando que ya, nos digan algo porque ya necesitamos trabajar ahora, en febrero. Esa es la idea.

El Regidor Suplente Jose Pablo Delgado, dice que me uno en las palabras de los compañeros, la verdad es que felicidad es un informe muy claro, muy concreto y sí, es la primera vez que yo en casi 4 años debemos de estar aquí, que viene una Junta de un informe tan completo como ese y la verdad es que siempre lo he dicho y lo seguiré diciendo. Todas las personas que trabajamos, ad honorem en muchas organizaciones comunales y este tipo de juntas, somos los

que hacen muy grandes a los pueblos, siempre trabajando por amor y la verdad es que los felicito porque se lo bonito y lo gratificante que es trabajar de esta manera por el pueblo.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, plantea que, un gusto tenerlos aquí como ya se dijo ustedes están abriendo, son el primer, la primera Junta de Educación que nos presenta un informe igualmente muy complacido, se ve el orden, la organización me sumo al agradecimiento por traernos toda esta información, pero también por el tiempo que brindan ustedes a favor de la niñez de Belén, porque todos ustedes son ad honorem. Pasando a otro tema, alguna relación, tengo con el tema de contratación administrativa y con la nueva ley se el tiempo que quita esto y para instituciones como la de ustedes, el Ministerio de Hacienda hizo un procedimiento nuevo que se llaman los convenios marco, ellos hacen toda la licitación, escogen los oferentes y todo y las instituciones después lo que hacen es sumarse a ese convenio marco, no tienen que abrir un proceso nuevo. Eso ahorra un montón de tiempo y ya el Ministerio de Hacienda tiene previstos a corto plazo sacar el convenio marco para suministros de oficina que les podría ayudar montones a ustedes en todo lo que compran papel, insumos de oficina, todo eso. Y un convenio marco de materiales de construcción. les pasaba el voladillo por si acaso, porque así se pueden ahorrar un montón de tiempo de toda esa papelería que tan diligentemente están haciendo ustedes para hacer esas contrataciones chiquiticas, pudiendo ya ha aprovechar ese procedimiento que tienen Ministerio de Hacienda y nuevamente muchas gracias por sus esfuerzos.

La señorita Samarkanda Rodriguez, razona que en respuesta al tema de los convenios marco, muchísimas gracias. Efectivamente es de conocimiento de nosotros, solo que para el momento en el que nos encontrábamos de descubiertos que fue como nos dimos cuenta de varios procesos que no estaban correctos anteriormente, procedimos a cubrirnos y ahora como está en vigencia todavía el contrato en el momento en el que queda próximo a vencer, va a ser considerado por supuesto y aprovechando el tema de convenios, les comento algo que no se puso acá en el informe. Pero la Escuela España no sé cuántas escuelas lo habrán hecho, pero hicimos un convenio con Fuerza y Luz donó en cierta manera la facilidad para no tener que sacar a una contratación directa y algo que todos aquí en Belén sabemos muy bien que tenemos problemas de electricidad, de picos, de voltaje bastante importantes y ausencia de la electricidad muy constante, todo lo que fue la parte de UPS se hizo una adquisición bastante importante de 86 equipos UPS, los cuales lo hicimos por medio del Convenio Inter institucional de Fuerza y Luz. Y ellos fueron los que proveyeron las UPS para la institución, hoy por hoy, ahora estamos en el arreglo de mejora de los 2 laboratorios de cómputo que tienen la institución, sobre los cuales cuando terminen las obras que están haciendo a la hora de instalar las computadoras y todo se tienen que instalar cada una computadora con su UPS para que no tenga ningún inconveniente, también para lo que son los equipos de manejo de lo que es la institución en el PIE, que es donde trabajan los maestros y también en la parte administrativa de la Dirección, cada una de las pantallas que ustedes vieron ahora puestos va a llevar una UPS para que ninguna de ellas sufra ninguna de las partes de los picos de voltaje que tenemos. Y, aprovechamos ese servicio de Fuerza y Luz en el cual se dio a través de ellos, con un beneficio en el cual se incluye y se presupuesta con el pago de la electricidad, se hace cargo del costo de las UPS y así se hace en la institución dentro de 3 meses, ya son de la institución y se baja el costo de la electricidad, muchísimas gracias. Esos son de los detalles de que en este informe

no podíamos ampliar porque de verdad que es bastante lo que hemos trabajado y si les agradecemos, de mi parte ahorita mis compañeros, alguno que quiera decir algunas palabras, pero, muchísimas gracias por todo el apoyo de ustedes y las palabras que nos han dicho porque, si ha sido un esfuerzo y un sacrificio de familias de cada uno de nosotros y también de muchas otras personas alrededor para poder invertir el tiempo que se requiere para poder sacar el barco a flote y de la forma correcta como se debe de hacer.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, indica que agradecer la presentación, muy ordenada. Yo sí tenía unas consultas sobre la Ley 7552 para aprender, no vi lo de la alimentación, solo se hace mención de un cartel. Que se sacó para la alimentación con la calidad de la papa y el tomate, pero no supe cómo funciona el tema porque en el presupuesto no vi lo de la alimentación. La otra pregunta es sobre esos 44000000 que esperan autorización del DICE construcción nueva o es reparación, porque yo tengo entendido que el DICE dura 7000 años en aprobaciones, no sé si es que para reparaciones es más rápido, porque para construcción ahí tenemos la Escuela Manuel del Pilar, el mejor ejemplo bastantes años y no camina por ningún lado, eso quería esas 2 preguntas. Tenía lo otro que quería hacer es un comentario. Me parece muy bien que estén 4 personas de la Junta, la señora contadora es muy importante el equipo de la Junta porque hay solos, no pueden trabajar y todos están regalando su tiempo, me parece muy bien felicitarlos de que hacen el trabajo entre ustedes juntos.

La señorita Samarkanda Rodriguez, menciona que la parte de alimentos pertenece a la Ley 6746 y es el monto que deposita directamente el Panea a la institución para que se ejecute en temas de alimentos. Efectivamente, hay un proceso licitatorio que este año se hizo, en la búsqueda precisamente de, el expediente está en la institución. Cuando gusten la oficina Junta se los podemos ver por cuando te guste de verlo se hizo todo el proceso licitatorio, se, invitaron a aproximadamente unos 5 proveedores o 6 de los cuales son los 3 participaron porque cumplían con todo lo que se requiere para poder ser proveedor, entre ellos era estar al día con la Caja y estar al día con los impuestos. Por qué se hizo este año, porque descubrimos que precisamente la Junta no estaba respaldada. Por un proceso de este tipo y con un contrato formal con los proveedores actuales que tenía, esta Junta recibió la herencia de otra Junta donde se hacían convenios en forma verbal como se hacían antes, nos dimos en un proceso bastante extenuante porque fue muy extenuante de cómo se podía realizar y mejorar y la verdad es que sí, fue bastante, así como estaba el proveedor de alimentos está el proveedor de limpiezas de suministros de limpieza. Que también es muy importante porque principalmente cuando estuvimos en época más fuerte de COVID y de otras, había que controlar bastante el gasto. El manejo de todo lo que desde alimentos proviene de esa ley de la ley de ustedes de las 77, de ahí no se paga porque es Panea quien lo hace directamente, pero sí nosotros encontramos, hueco en esa área, donde había un convenio nada más de palabra heredado de otras juntas anteriores, nos dimos a la tarea de este año de ponernos al día, eso está aquí. En el informe está el rubro de cuánto se paga por la parte de alimentos, cuánto deposita Panea, eso también se encuentra al principio del informe y cuando tengan gusto podemos con la contadora revisar cada uno, es un tema delicado porque inclusive nosotros, por la parte de tenemos este año un proyecto. Porque se peleaba mucho que a los niños a nivel de alimentación se les diera la alimentación equilibrada correcta que debe de ser. No solamente harinas o no solamente una tortilla con queso o algo por el estilo, pero resulta que hay un tema

de costo versus lo que dice el menú de Panea que se debe de dar. Y un tema con los niños, hemos visto que cuando en el menú se ponen verduras y carne o verduras y algún otro tipo de lentejas, por decirles algo. Ese día se vota la comida prácticamente porque los niños no están acostumbrados a comer eso el día que les ponemos arroz, frijolitos y huevitos duros. Ese tarro de comida que las fotografías lo hemos venido documentando. El Director lo ha venido haciendo, no queda nada, no queda ni para las gallinas, como decían las abuelas, es increíble, hay un tema de educación con los niños en temas de comida que es muy difícil, porque eso viene de los hogares, cada hogar debe enseñarle a ayudarle a sus hijos, a lo que es una buena alimentación. Ejemplo, las frutas se le daba a los niños y frutas y las frutas, por ejemplo, una manzana y cuando, tomaban fotografías el Director y nos los pasaban y decían, vea, qué pecado compramos manzanas y las agarraban, les daban un mordisco de un mordisquitos y las tiraban en el basurero. En cambio, si era banano, no quedaban los bananos, pero el menú de Panea establece que hay que dar ese tipo, para este año tenemos un proyecto de control de manejo y una propuesta Panea de que, aunque cada uno de sus menús indican comidas a veces muy bien balanceadas y bien estructuradas, los niños no lo comen y no lo aprovechan, pero eso es un tema ya propiamente de trabajo, con la próxima ley y con todo el apoyo, inclusive la compañera que no está presente, que es Priscilla. Ella fue la que asumió el reto para este año llevar el control del manejo del consumo y de lo que se va a pedir y que asegurarnos que se compre en fruta de temporada, no fruta que sea externa o un montón de cosas y detalles para ver cómo podemos mejorar. Pero el Comité de Nutrición que lo contemplan, los profesores que lo forman son con los que tenemos que trabajar y ellos también. A veces se les hace difícil poder manejar a los niños, con este tema, pero con mucho gusto, ahí está el proceso, encantada de que puedan llegar ir a ayudarnos en todo lo que gusten. Si fue un proceso bastante extenuante, porque, como les digo, habría que detallar bastante, es un cartel muy bien completo todavía que detallar el tipo de papa, el tipo de tomate fue bastante extenuante y ya finalmente quedó firmado el contrato y quedó avalada, ya lo tenemos y lo pueden ver en el cuadrito y cualquier consulta adicional que quieran verlo con mucho gusto. Y la otra, cuál fue la otra consulta, la del pabellón 6 fue, alguna otra.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, siente que no sabía si era reparación o construcción porque el DIEE dura toda la vida.

La señorita Samarkanda Rodriguez, enumera que es reparación, mientras si quieres hacerlo nuevo. Pero vea, es que ahora el DIEE resulta que las ventanas no pueden ser con el calor que hacen aquí en Belén, tienen que ser un tipo de ventanas que ellos dicen y aquí en Belén nosotros buscábamos ventanales, ojalá grandes abiertos que entrara buena ventilación, esos ventanales no lo permiten. Aquí está Alfonso, que es el que más ha trabajado en la parte de infraestructura., nosotros tuvimos que mandar reparación, pero es de ventanales, el cielo raso, el techo, las canoas y la instalación eléctrica. Por qué entra el DIEE y fuerte y en las otras sí hemos podido reparar y en ese pabellón, no precisamente por la parte eléctrica, porque la parte eléctrica está, si ustedes fueran a ver eso, me encantaría que lástima que no traje el informe del DIEE donde estaban las fotografías que le enviamos al DIEE, para que vieran, pero al haber ya un tema eléctrico, entran ellos y no podemos tocar la infraestructura. Y sí se debe de arreglar porque los tomacorrientes están abiertos, están pelados, es una cosa impresionante. Y un momentito que don Alfonso quiere dar unas palabras.

El señor Alfonso Villegas, apunta que simplemente que les quería aclarar algo con respecto a la parte de infraestructura. Yo me he enfocado de que llegué a la Junta en buscar y mejorar la parte de infraestructura, con todos los compañeros que he trabajado, el DIEE nos pone una traba aquí Samarcanda les decía sobre la instalación eléctrica, ellos al principio que empezamos a trabajar para buscar la remodelación del pabellón. Ellos pusieron la traba de que no podíamos, no nos autorizaban a hacer la instalación eléctrica, la instalación eléctrica que tiene ese pabellón es un riesgo, pero latente y es un riesgo al 100%. Después ellos no autorizan, como decía Sammy las ventanas Belen demasiado caliente y esos chicos ahí se están asfixiando en estos momentos que han estado recibiendo clases en ese pabellón, igual los maestros pasan pidiendo ventilador y unas ventanas no se pueden abrir todas porque hay una parte que está totalmente fija. Y también, estaba lo del cielo raso, el piso, las puertas, yo creo que nosotros lo que necesitamos es un apoyo para que no se nos haga tanto que se nos restrinja tanto ciertas cosas que ese pabellón necesita. Ese es el gran problema que se nos ha presentado como el DIEE y por esa situación es que ha durado tanto, yo ya voy a cumplir 6 años de estar en la Junta y no hemos podido resolver el problema del pabellón número 6.

La señorita Samarkanda Rodriguez, considera que así estamos con el pabellón número 6 y en realidad la parte que más nos interesa por el momento es tema de ventanas eléctrico y qué es lo que más nos urge el piso, sí, el piso se está soltando. Hay es un piso que pusieron que fue una cerámica mal puesta en aquel momento en aquel tiempo y ya se está soltando y es peligroso que los chicos se caigan y se tropiecen, pero el pabellón 6 sí necesita mucha intervención y todo el apoyo que ustedes nos puedan dar. El interno se lo agradeceríamos mucho porque no quisiéramos sentir esa frustración de que tuvimos la oportunidad de hacer algo bueno, teniendo los recursos porque los tenemos y que no sean que nos pongamos muchas trabas para poder ejecutarlo.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, detalla que, bienvenidos, buenas noches, sí se han visto los cambios cuando he ido varias veces a la escuela y se ha notado muchísimo el cambio y ha sido por el trabajo que ustedes han hecho. El trabajo hormiga que han hecho ustedes para mejorar la escuela. Yo creo que es algo de aplaudir y más viendo los datos tan precisos. Y con unas fotografías de los cambios, yo creo que es importantísimo tanto para la seguridad de todos los niños, que es donde llegan más estudiantes. Yo creo que es primordial para toda Junta de Educación y para todo Gobierno es la educación de los niños y la seguridad de los niños el tema importante de la alimentación. Como ustedes decían, es algo que como ciudadanos y también el Gobierno. Tiene que ver no todos los niños comen frutas y verduras, lastimosamente es así porque desde la casa no se les enseña a comer frutas y verduras, ustedes y yo me acuerdo cuando yo iba al comedor en la escuela. Que cuando daban tortillas con queso todo el mundo hacía fila y cuando iban a dar otra cosa que incluían tal vez un picadillo o algo así. Íbamos pocos, hay que ir cambiando esa mentalidad de nosotros como grandes, sino ponernos en los zapatos de los niños, que son los que lo consumen y mejorar ese tema de verdad les agradezco por todo el trabajo que ustedes han venido haciendo y que lo sigan haciendo y seguir presionando para que se pueda hacer esas aulas por la seguridad de los niños.

El Síndico Suplente Francisco Zumbado, cuenta que me alegro mucho de que la Junta haya tomado el camino correcto y haya arreglado, lo anterior era realmente era difícil y yo que conocer algunas cosas de ahí, era un desastre. Y dichosamente se vino arreglando poco a poco y ustedes ha metido mano en este proceso. Con el asunto del DICE, es complicado, yo estuve 10 años en la Junta y en ese tiempo yo fui miembro de la Junta del colegio y en ese tiempo estaban y muchas cosas se hicieron sin permiso del DICE, porque si no muchas cosas de esas que están en el colegio nunca se han hecho. El DICE es un problema terrible con los permisos y con toda esa cuestión es que cuesta mucho. Agradecerles la presentación muy completa y que sigan trabajando en pro de la escuela. Solamente una preguntita para el futuro, estamos en el Centenario de la Escuela. Este año se cumplen el otro año se cumplen sí cumplen 100 Años y que hay que prepararlo bastante antes. Yo entiendo que la fecha es octubre, ya se están haciendo preparativos para lo que es la celebración del Centenario de la Escuela España.

La señorita Samarkanda Rodriguez, avala que efectivamente en la institución cumple 100 años el próximo año y desde ya se está formando una comisión. Se han acercado varios ciudadanos que quieren participar de esa comisión y nosotros estamos totalmente anuentes porque como Junta solo nosotros haciendo el proceso de la celebración, no podríamos llevar ambos podemos participar, pero no podríamos como llevar todo el proceso a costas, sí se está conformando un equipo en el cual tiene que estar conformado también profesores, la Dirección, miembros de Junta y el ciudadano que quiera ayudar y ser parte de esa comisión. Bienvenido sea porque lo que más se necesita son manos. Y gestiones, así que con mucho gusto le pueden y nada más se dicen con nosotros, tomen en cuenta y empezamos a hacer las convocatorias masivas para lo que es el que se quiera apuntar con nosotros a ayudarnos. bienvenido sea porque si todos sabemos el cariño que le tenemos a nuestro Cantón y la Escuela España, no es, menos para eso, claro que sí había muchísimas, les voy a ser sincera de, por ejemplo, nosotros nos sentamos a conversar y nosotros soñamos en lo personal, yo soy una soñadora y yo le digo a ellos, yo me imagino un gimnasio todavía de mejor calidad del que tenemos ahora. Y con las deficiencias de parqueo que tenemos para poder hacer actividades, por ejemplo, yo me imagino una torre inclusive ahí, el lugar donde está el gimnasio, eso será una torre de parqueo y que también sirva de gimnasio al mismo tiempo, ellos conmigo dicen, qué ideas y lo digo porque no quiere tener una institución de punta, son 120 estudiantes aproximadamente que lleguen a la institución. Y son estudiantes que nos hemos dado cuenta de que algunos vienen desde Puriscal y otros vienen desde Alajuela con tal de llegar y venir a recibir educación en la Escuela España. Y eso es de mucho orgullo para nosotros, como no querer una institución y devolverle a la institución algo tan importante que es la formación de los ciudadanos de nuestro país, con mucho cariño, recibimos cualquier aceptación y cualquier apoyo y cualquier idea para esa celebración de sus 100 años.

El Regidor Suplente Ulises Araya, cuenta que sí quiere hacer nada más una precisión en mi primer comentario ya había venido la Junta de la Escuela España en una ocasión anterior. Eso es muy importante, porque ahora dijimos que era la primera, no, ya en estos en este cuatrienio que estamos prontos a cumplir, ya había venido la Junta de la Escuela España. Eso está excelente, nada más reiterar y compañeros Regidores Propietarios, creo que es importante que mandemos esa solicitud al DICE respaldando la gestión para que contesten pronto. Sobre la solicitud de infraestructura. Con presupuesto existente en el pabellón 6 de la Escuela España

y finalmente nada más. Yo también quisiera ser parte de esa comisión organizadora de los 100 años ahora que mencionó los gallos de queso, yo quería agregar los gallos de salchichón que hacía Doña Ana, ambos cuando había gallos de salchichón o gallos de queso uno iba corriendo, al comedor. Sí, básicamente comentar y creo que no, sé si usted lo conocen, pero recientemente ha iniciado una investigación sobre la vida de Francisco Bidarroeta, que fue el español por el cual la Escuela España lleva su nombre. Hace poco, una historiadora aquí de la comunidad ha iniciado un proceso de investigación. Y se ha trabajado ahí con un docente de la Escuela España. Y la investigación ha debutado ya elementos bastante interesantes, bastante documentados. Esto incluso lo conoce ya el Cónsul de España, con quien hubo una reunión recientemente, pero creo que va a ser parte, de esos legados que se le podrán dar al Cantón de Belén en cuanto a historia y recuperación de la memoria histórica, particularmente en este caso con la vida de don Francisco Bidarroeta.

La señorita Samarkanda Rodriguez, comunica que qué bonito yo de mi parte, para finalizar, nada más les recuerdo, así como ustedes están reiterando el día. Yo reitero el tema del agua, por favor, de verdad a necesitamos apoyo, no es que no queramos pagarle la Municipalidad, gracias a Dios estamos en el día, pero es que 8000000 de colones en agua creo que es muy excesivo, sí, cualquier apoyo que de verdad que agradecería que tomará en algún proyecto o algo para buscarnos ese asesor o, esa persona que nos pueda indicar qué es lo que debemos de hacer para mejorar ese consumo de agua que se está llevando actualmente. Algunos de mis compañeros Víctor, no sé si, Doña Olga.

El señor Victor Villegas, precisa que yo solamente iba a o voy a rajarse y es cierto, nosotros en el 2019 hicimos la lucha por la Escuela España. Yo el año pasado cumplí 50 años de haber salido de la escuela y por azares del destino me dijeron, mira a la escuela, está así y ahí estoy con Alfonso. Va a cumplir 6 años de estar ahí, porque el nombramiento, por 3 años, pero de ahí nos dijeron que se quede ahí, ahí llegamos y yo creo que ahora en marzo se nos vence ya otra vez y ya veo oigo rumores y para para contestarle a Kiko sí para el centenario. Desde ahora estamos organizando y hablando con una persona, ni sé si ustedes se organizan bien, yo les prometo o le digo que el Rey de España va a estar en la celebración de la Escuela España, eso es algo, de ahí increíble, vamos a darle camino y por eso estamos. La idea mía es que del 2025 de enero a octubre, todos los meses hay una actividad para celebrar el Centenario de la Escuela España.

El Regidor Suplente Edgar Alvarez, afirma que como el soñar no cuesta, soñamos agradecerles también el, esfuerzo, la transparencia, sobre todo porque administrar 200 y pico de millones, merecen mucha atención, mucho cuidado y sobre todo mucha vigilancia de que se hagan las inversiones como se tienen que hacer. De mi parte les agradezco yo soy egresado de la Escuela España, mucha honra y muchos de los que estamos aquí los somos y también quiero ofrecer mi nombre para cuando tengan y si les puedo ayudar en algo del Centenario, me parece que es una obligación hacerlo y cuenten conmigo. Y creo que muchos de aquí van a estar muy honrados de que los tomen en cuenta. De manera que muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, formula que muchísimas gracias por haberse hecho presente a realizar esta presentación, tal y como decían ahora en comentarios anteriores. Es la primera vez que estamos recibiendo, a una Junta de Educación realizando una presentación de

un informe del periodo que, si mal no recuerdo una presentación desde el año 2023, periodo 2023 y nosotros venimos pidiendo esto desde el año 2021, si no me equivoco y por diferentes razones de las cuales ustedes que han vivido están viviendo la experiencia. Como Junta se han dado cuenta de por qué algunos informes no llegaban aquí, así que de manera muy, de parte del Concejo, agradecerles el que lo hayan presentado, agradecer, pedirles que por favor lo sigan haciendo, porque al final de cuenta esto es por ley. Al final el Concejo tiene que escuchar y tiene que saber cómo se están utilizando los recursos, que si bien es cierto se otorgan por medio de una ley y al final son fondos públicos que surgen aquí del Cantón y que por la ley es que se les está refiriendo a las Juntas de Educación para que hagan buen uso de sus recursos para el bienestar de todos los niños del Cantón. Yo acá tengo una propuesta de acuerdo que voy a solicitar que queden a tomando en consideración lo que se acaba de pedir, que es el tema del agua y el tema del DÍEE, para eso nosotros necesitamos un poco de información, no es solamente pedirle ayuda al DÍEE y por pedirla, necesitamos aquí también información de parte de ustedes en ese sentido es que la propuesta de acuerdo va en la siguiente línea.

**ACUERDO 2. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO:** Da por recibida y agradecer la presentación de la Junta de Educación de la Escuela España sobre la rendición de cuentas del periodo 2023. **SEGUNDO:** Solicitar a la Junta de Educación enviar este Concejo Municipal de acuerdo con la presentación realizada, las necesidades que tienen con el monto que paga por la cantidad de agua y por la solicitud de la remodelación del pabellón 6 enviada al DÍEE en septiembre del 2023, junto con la documentación para que este Concejo Municipal pueda colaborar y gestionar con las acciones que sean necesarias.

A las 8:26 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado  
Secretaria Municipal

Minor González Quesada  
Presidente Municipal